



Diputación de Granada
Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO
DE 4 DE DICIEMBRE DE 2014

En la Casa de la Cultura de Chite (Lecrín) a cuatro de diciembre de dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, Don Sebastián Pérez Ortiz, del Grupo Popular, con la asistencia de los siguientes miembros corporativos:

Grupo Popular: Doña Luisa María García Chamorro, Vicepresidenta Primera; Don José Antonio Robles Rodríguez, Vicepresidente Segundo; Don José María Guadalupe Guerrero, Vicepresidente Tercero; Doña Rosa María Fuentes Pérez, Don José Antonio González Alcalá, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Doña Leticia Moreno López, Doña Marta Nieves Ballesteros Don Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, Doña María Merinda Sádaba Terribas y Don José Torrente García.

Grupo Socialista: Doña Antonia María Antequera Rodríguez, Don José María Aponte Maestre, Don José Entrena Ávila, Don Miguel Ángel Gamarra García, Don Rafael Gil Bracero, Doña Fátima Gómez Abad, Don Manuel Gregorio Gómez Vidal, Don Manuel Megías Morales, Doña Concepción Ramírez Marín y Doña Olvido de la Rosa Baena, del Grupo Socialista.

Grupo IULV-CA: Don Antonio Molina López y Doña María Asunción Pérez Cotarelo

No asiste a la sesión la Diputada Provincial del Grupo Socialista, Doña Olga Manzano Pérez.

Secretario General: Don Ildefonso Cobo Navarrete.

Vicesecretaria Primera: Doña María Encarnación Perea Sánchez

Interventor: Don Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Antes de iniciar la sesión, el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

A continuación el Sr. Presidente interviene haciendo constar lo siguiente: En estas tierras de naranjas y de limones en este Valle de Lecrín, donde el pintor granadino José Guerrero tuvo una época de las más fecundas en su pintura y por tanto queríamos terminar esta ronda de Plenos especiales en la provincia, con el Centenario Guerrero aquí, en el Valle de Lecrín. En mi intervención final haré alusión al mismo.



Diputación de Granada
Secretaría General

1º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, Y LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2015.

Dada cuenta del expediente de formación del Presupuesto General del ejercicio 2015 correspondiente a esta Diputación.

Visto el informe evacuado al efecto por la Intervención.

Vista la Propuesta formulada por la Sra. Diputada Delegada de Economía, Fomento y Contratación, la Comisión Informativa de Economía celebrada el día 1 de diciembre de 2014, emitió el siguiente Dictamen:

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2015 de la Diputación Provincial de Granada, que incluye el suyo propio y el de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, así como las Bases de Ejecución, Anexo de Inversiones, Plantilla de Personal y resto de documentación que lo conforma, y cuyo resumen por capítulos figura como Anexo a la presente propuesta.

2.- Aprobar, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, el límite de gasto no financiero para 2015 en 220.843.251,39 euros

3.- Ordenar la tramitación del expediente de publicación y exposición al público del mismo, así como declarar que la terminación de los plazos legales sin presentación de reclamaciones convertirá la aprobación inicial en definitiva.

4.- Designar al Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable como lugar de exposición al público y tramitación de las reclamaciones que pudiesen presentarse al Presupuesto General.

ANEXOS

PRESUPUESTO 2015- CONSOLIDADO

ESTADO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES								
	DIPUTACION DE GRANADA	C.E.M.C.I.	P. GARCIA LORCA	A.P.E.I.	P. TURISMO	A. P. A. T.	V.I.S.O.G.S.A.	GRANADA INNOVA	TOTALES CONSOLIDADOS
Cap. I Impuestos Directos	7.398.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.398.360,00
Cap. II Impuestos Indirectos	10.845.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.845.250,00
Cap. III Tasas y Otros Ingresos	25.438.907,99	419.990,00	19.500,00	0,00	54.818,56	7.025.707,53	9.346.356,96	0,00	42.305.281,04
Cap. IV Transferencias Corrientes	156.688.269,60	570.410,00	330.592,00	2.511.896,73	2.384.690,10	0,00	611.479,73	144.000,00	163.241.338,16
Ajustes por Movimientos Internos	-300.000,00	-537.910,00	330.592,00	2.511.896,73	2.384.690,10	0,00	0,00	144.000,00	-6.209.088,83



Diputación de Granada
Secretaría General

Cap. V Ingresos Patrimoniales	185.402,00	4.000,00	100,00	0,00	1.500,00	502.286,47	1.636.118,33	0,00	2.329.406,80
Ajustes por Movimientos Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	200.556.189,59	994.400,00	350.192,00	2.511.896,73	2.441.008,66	7.527.994,00	11.593.955,02	144.000,00	226.119.636,00
Ajustes por Movimientos Internos de operaciones ctes	-300.000,00	-537.910,00	330.592,00	2.511.896,73	2.384.690,10	0,00	0,00	144.000,00	-6.209.088,83
TOTAL INGRESOS CORRIENTES AJUSTADO	200.256.189,59	456.490,00	19.600,00	0,00	56.318,56	7.527.994,00	11.593.955,02	0,00	219.910.547,17
Cap. VI Enaj. Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. VII Transferencias Capital	12.526.659,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.840,00	0,00	12.531.499,24
Ajustes por Movimientos Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	12.526.659,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.840,00	0,00	12.531.499,24
Ajustes por Movimientos Internos de operaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL AJUSTADO	12.526.659,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.840,00	0,00	12.531.499,24
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	213.082.848,83	994.400,00	350.192,00	2.511.896,73	2.441.008,66	7.527.994,00	11.598.795,02	144.000,00	238.651.135,24
Total ajustes por operaciones no financieras	-300.000,00	-537.910,00	330.592,00	2.511.896,73	2.384.690,10	0,00	0,00	144.000,00	-6.209.088,83
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS AJUSTADO	212.782.848,83	456.490,00	19.600,00	0,00	56.318,56	7.527.994,00	11.598.795,02	0,00	232.442.046,41
Cap. VIII Activos Financieros	2,00	15.000,00	0,00	4.500,00	0,00	6,00	0,00	0,00	19.508,00
Cap. IX Pasivos Financieros	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00
Ajustes por Movimientos Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	20.000.002,00	15.000,00	0,00	4.500,00	0,00	6,00	0,00	0,00	20.019.508,00
Ajustes por Movimientos Internos de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS AJUSTADO	20.000.002,00	15.000,00	0,00	4.500,00	0,00	6,00	0,00	0,00	20.019.508,00
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	233.082.850,83	1.009.400,00	350.192,00	2.516.396,73	2.441.008,66	7.528.000,00	11.598.795,02	144.000,00	258.670.643,24
Total Ajustes por Movimientos Internos	-300.000,00	-537.910,00	330.592,00	2.511.896,73	2.384.690,10	0,00	0,00	144.000,00	-6.209.088,83
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO AJUSTADO	232.782.850,83	471.490,00	19.600,00	4.500,00	56.318,56	7.528.000,00	11.598.795,02	0,00	252.461.554,41



PRESUPUESTO 2015 - CONSOLIDADO

ESTADO DE GASTOS	PREVISIONES INICIALES								
	DIPUTACION DE GRANADA	C.E.M.C.I.	P. GARCIA LORCA	A.P.E.I.	P. TURISMO	A. P. A. T.	V.I.S.O.G.S.A.	GRANADA INNOVA	TOTALES CONSOLIDADOS
Cap. I Gastos de Personal	71.010.639,18	725.060,32	277.546,46	2.157.376,73	973.989,92	4.616.770,37	1.268.538,19	99.445,00	81.129.366,16
Cap. II Gastos en b. Ctes. y servicios	38.321.588,26	225.139,68	68.745,54	348.020,00	1.280.731,74	1.917.002,00	8.387.909,69	44.555,00	50.593.691,91
Ajustes por Movimientos Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. III Gastos financieros	3.335.041,68	1.000,00	0,00	0,00	250,00	262.012,00	359.350,00	0,00	3.957.653,68
Cap. IV Transferencias corrientes	47.177.620,31	14.200,00	400,00	0,00	123.950,00	480.000,00	0,00	0,00	47.796.170,31
Cap. V Fondo de Contingencia y otros imprevistos	15.762.272,74	0,00	0,00	0,00	0,00	95.000,00	0,00	0,00	15.857.272,74
Ajustes por Movimientos Internos	-5.909.088,83	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	0,00	-6.209.088,83
TOTAL GASTOS CORRIENTES	175.607.162,17	965.400,00	346.692,00	2.505.396,73	2.378.921,66	7.370.784,37	10.015.797,88	144.000,00	199.334.154,80
Ajustes por Movimientos Internos por operaciones ctes	-5.909.088,83	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	0,00	-6.209.088,83
TOTAL GASTOS CORRIENTES AJUSTADOS	169.698.073,34	965.400,00	346.692,00	2.505.396,73	2.378.921,66	7.070.784,37	10.015.797,88	144.000,00	193.125.065,97
Cap. VI Inversiones reales	25.545.572,88	29.000,00	3.500,00	6.500,00	46.087,00	157.209,63	13.310,00	0,00	25.801.179,51
Cap. VII Transferencias de Capital	9.814.773,04	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	9.830.773,04
Ajustes por Movimientos Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS CAPITAL	35.360.345,92	29.000,00	3.500,00	6.500,00	62.087,00	157.209,63	13.310,00	0,00	35.631.952,55
Ajustes por operaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS CAPITAL AJUSTADO	35.360.345,92	29.000,00	3.500,00	6.500,00	62.087,00	157.209,63	13.310,00	0,00	35.631.952,55
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	210.967.508,09	994.400,00	350.192,00	2.511.896,73	2.441.008,66	7.527.994,00	10.029.107,88	144.000,00	234.966.107,35
Ajustes por operaciones no financieras	-5.909.088,83	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	0,00	-6.209.088,83
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS AJUSTADO	205.058.419,26	994.400,00	350.192,00	2.511.896,73	2.441.008,66	7.227.994,00	10.029.107,88	144.000,00	228.757.018,52
Cap. VIII Activos Financieros	2,00	15.000,00	0,00	4.500,00	0,00	6,00	0,00	0,00	19.508,00



Diputación de Granada
Secretaría General

Cap. IX Pasivos Financieros	20.172.250,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.172.250,23
Ajustes por Movimientos Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	20.172.252,23	15.000,00	0,00	4.500,00	0,00	6,00	0,00	0,00	20.191.758,23
Ajustes por operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS AJUSTADO	20.172.252,23	15.000,00	0,00	4.500,00	0,00	6,00	0,00	0,00	20.191.758,23
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	231.139.760,32	1.009.400,00	350.192,00	2.516.396,73	2.441.008,66	7.528.000,00	10.029.107,88	144.000,00	255.157.865,58
Ajustes por Movimientos Internos	-5.909.088,83	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	0,00	-6.209.088,83
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO AJUSTADO	225.230.671,49	1.009.400,00	350.192,00	2.516.396,73	2.441.008,66	7.228.000,00	10.029.107,88	144.000,00	248.948.776,75
SUPERAVIT/ DEFICIT									3.512.777,66

**RESUMEN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE
LA DIPUTACIÓN DE GRANADA - 2015**

PERSONAL FUNCIONARIO			
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	Grupo	Observaciones
Escala : Funcionarios Habilitación Carácter Nacional			
Subescala : Secretaria			
Secretario General	1	A1	
Vicesecretario	2	A1	
Subescala : Intervención - Tesorería			
Tesorero	1	A1	
Interventor	1	A1	
Viceinterventor	1	A1	
Vicetesorero	1	A1	
Subescala : Secretaría-Intervención			
Secretario-Interventor	7	A1	



Diputación de Granada
Secretaría General

Escala : Funcionarios Escala Administración General			
Subescala : Técnica			
Técnico De Administración General	23	A1	
Subescala : De Gestión			
Técnico De Gestión	35	A2	
Subescala : Administrativa			
Administrativo	140	C1	
Subescala : Auxiliar			
Auxiliar Administrativo	24	C2	
Subescala : Subalterna			
Ordenanza/Subalterno	1	AP	
Escala : Funcionarios Escala Administración Especial			
Subescala : Técnica			
clase : Técnicos Superiores			
Analista	6	A1	
Archivero	1	A1	
Arquitecto	9	A1	
Economista	3	A1	
Geógrafo	1	A1	
Ingeniero Agrónomo	1	A1	
Ingeniero Caminos, Canales Y Puertos	6	A1	
Ingeniero Industrial	3	A1	
Licenciado/a en Comunicaciones Audiovisuales	1	A1	
Licenciado/a en Derecho	4	A1	
Licenciado/a en Empresariales	1	A1	
Licenciado/a en Filosofía Y Letras	2	A1	
Licenciado/a en Periodismo	1	A1	
Medico	12	A1	
Medico Especialista En Medicina Del Trabajo	1	A1	
Medico Psiquiatra	2	A1	



Diputación de Granada
Secretaría General

Oficial Letrado	6	A1	
Pedagogo/a	2	A1	
Psicólogo/a	25	A1	
Sociólogo/a	1	A1	
Técnico Superior De Deportes	6	A1	
Técnico Superior De Historia	1	A1	
Técnico Superior Medio Ambiente	2	A1	
Técnico Superior De Archivo	1	A1	
Veterinario/a	3	A1	
clase : Técnicos Medios			
Analista Programador	13	A2	
Animador Socio-Cultural	1	A2	
Arquitecto Técnico	18	A2	
Ayudante De Archivo	2	A2	
Ayudante Técnico Sanitario/Diplomado Univ. Enfermería	23	A2	
Bibliotecónomo	3	A2	
Educador	33	A2	
Educador Medio Abierto	1	A2	
Fisioterapeuta	3	A2	
Graduado Social	1	A2	
Ingeniero Técnico Agrícola	1	A2	
Ingeniero Técnico Industrial	8	A2	
Ingeniero Técnico Obras Publicas	10	A2	
Ingeniero Técnico Topógrafo	4	A2	
Instructor De Educación	5	A2	
Técnico Medio Deportes	2	A2	
Técnico Superior Prevención De Riesgos Laborales	1	A2	
Técnico Superior En Prevención De Riesgos Laborales: Esp. Seguridad	1	A2	
Terapeuta Ocupacional	2	A2	
Trabajador Social	82	A2	
clase : Técnicos Auxiliares			
Animador Cultural	3	C1	
Auxiliar Técnico Fotocomposición	6	C1	
Auxiliar Técnico Laboratorio	3	C1	
Auxiliar Técnico Salud Ambiental	2	C1	
Delineante	14	C1	
Educador De Deficientes	11	C1	
Subescala : De Servicios Especiales			
clase : Cometidos Especiales			
Técnico De Organización	1	A1	
Técnico De Organización Y Métodos	1	A1	



Diputación de Granada
Secretaría General

Técnico Superior	1	A1	
Tec.Sup. Asesor Exposiciones Patrimonio Artístico	1	A1	
Técnico Superior Desarrollo	12	A1	
Técnico Superior De Gestión Presupuestaria	1	A1	
Técnico Superior De Juventud	1	A1	
Técnico Superior De Formación	1	A1	
Técnico Superior Servicios Culturales	9	A1	
Titulado Superior	2	A1	
Agente De Igualdad	2	A2	
Informador	1	A2	
Técnico Medio Control Financiero	1	A2	
Técnico Medio Desarrollo Agrario	1	A2	
Técnico Medio Desarrollo Ciencias Ambientales	1	A2	
Técnico Medio Gestión Presupuestaria	1	A2	
Técnico Medio De Juventud	1	A2	
Técnico Medio De Medio Ambiente	2	A2	
Técnico Medio Servicios Culturales	4	A2	
Auxiliar Técnico Deportivo	4	C1	
Auxiliar Técnico De Fotocomposición-Reprografía	6	C1	
Ayudante Tec. Servicios Culturales	1	C1	
Corrector	1	C1	
Educador	3	C1	
Encargado De Servicios Generales	10	C1	
Instructor De Educación Física	1	C1	
Logopeda	1	C1	
Monitor De Consumo	1	C1	
Operador De Microinformática Y Sistemas	1	C1	
Practico De Topografía	3	C1	
Programador	13	C1	
Auxiliar De Archivo Y Biblioteca	1	C2	
Auxiliar Deportivo	9	C2	
Auxiliar De Informática	4	C2	
Auxiliar De Servicios Generales	15	C2	
Operador	1	C2	
Ayudante Servicios	2	AP	Tiempo parcial 70%
clase : Personal De Oficios			
Subclase : Encargados-Maestros			
Ayudante De Obra	6	C1	
Cuidador/a Técnico De Personas Dependientes	133	C1	
Encargado/a	40	C1	
Encargado/a De Cocina	12	C1	
Encargado/a Conductor/a	4	C1	
Encargado/a Peluquería-Barbería	1	C1	
Monitor/a	17	C1	
Subclase : Oficiales			



Diputación de Granada
Secretaría General

Auxiliar De Custodia	1	C2	A extinguir
Auxiliar De Enfermería	45	C2	
Carpintero	1	C2	
Cocinero	1	C2	
Conductor	6	C2	
Jardinero	2	C2	
Oficial Servicios Múltiples	71	C2	
Peluquero	1	C2	
Vigilante De Obra	1	C2	
Subclase : Operarios			
Operario/a	21	AP	
Operario Servicios Múltiples	5	AP	
Total PERSONAL FUNCIONARIO	1080		

PERSONAL LABORAL			
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	Grupo	Observaciones
clase : Técnicos Superiores			
Licenciado En Ciencias De La Información	1	1	A extinguir
Técnico En Gestión Y Desarrollo Agrario	1	1	
Técnico Asesor	1	1	
Técnico Explotación N.	1	1	
Técnico Superior de Desarrollo	2	1	
Ingeniero de Obras	1	1	
Asesor Económico	1	1	
Técnico Jurídico-Administrativo	1	1	
clase : Técnicos Medios			
Ingeniero Técnico Topógrafo	1	2	
Técnico Medio de Deportes	1	2	
Trabajador/a Social	1	2	
clase : Encargados-Maestros / Admtvos			
Administrativo	2	3	
Aux. Técnico Fotocomposición	1	3	
Aux. Técnico Fotocomposición-Reprografía	6	3	
Ayudante Técnico Servicios Culturales	2	3	
Ayudante Obra	4	3	
Capataz	1	3	
Cuidador/a Técnico De Personas Dependientes	8	3	



Diputación de Granada
Secretaría General

Delineante	2	3	
Encargado/a	10	3	
Encargado/a De Cocina	1	3	
Encargado/a Conductor/a	3	3	
Encargado/a De Servicios Generales	5	3	
Encargado-Mecánico	1	3	
Practico Topografía	5	3	
clase : Auxiliares / Oficiales			
Auxiliar Administrativo/a	1	4	A extinguir
Auxiliar Deportivo	1	4	A extinguir
Auxiliar De Enfermería	2	4	
Auxiliar De Enfermería	2	4	A extinguir
Conductor	1	4	
Conductor Mecánico	2	4	
Inspector Control Señaliz. Y Serv.	1	4	
Inspector de Instalaciones de Residuos	1	4	
Jardinero	1	4	
Oficial 1ª Electricista	1	4	
Oficial 1ª Maquinista	1	4	
Oficial De Mantenimiento	1	4	
Oficial Servicios Múltiples	22	4	
Peluquero/a-Barbero/a	1	4	
clase : Operarios / Varios			
Operario/a	10	5	
Operario / Limpiadora	1	5	
Operario Tractorista	1	5	
clase : Informáticos			
Analista	1	1	
Analista Programador	1	2	
Analista Programador	2	2	A extinguir
Programador	1	3	
Total PERSONAL LABORAL	118		

PERSONAL EVENTUAL		
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	
Jefatura del Gabinete de la Presidencia	1	
Asesoría de la Presidencia	1	



Diputación de Granada
Secretaría General

Secretaría de Presidencia	1	
Secretaría de Grupo	7	
Asesoría Nivel A	1	
Asesoría Nivel B	1	
Asesoría Nivel C	16	
Asesoría Nivel D	1	
Asesoría Nivel E	7	
Asesoría Nivel F	1	
Total PERSONAL EVENTUAL	37	

PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL		
Órganos Superiores y Altos Cargos de la Diputación de Granada con los efectos prevenidos en la Ley 7/2007 y Disposición Adicional Décimoquinta de la Ley 7/1985		
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	
Dirección General de Economía	1	
Dirección General de Familia y Bienestar Social	1	
Dirección General de Fomento y Obras Públicas	1	
Dirección General de Función Pública	1	
Total PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL	4	

Total PERSONAL FUNCIONARIO	1080
Total PERSONAL LABORAL	118
Total PERSONAL EVENTUAL	37
Total PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL	4
Total PERSONAL de PLANTILLA	1239

LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO 2015

Partimos de las previsiones de ingresos y gastos no financieros para el presupuesto de 2015 que deben ser coherentes con el Plan Presupuestario

Capítulos 1 a 7 de Ingresos	220.843.251,39	Capítulos 1 a 7 de Gastos	218.727.910,64
Ajustes SEC ingresos	0,00	Ajustes SEC gastos	0,00
Ingresos no financieros	220.843.251,39	Gastos no financieros ajustados	218.727.910,64



Diputación de Granada
Secretaría General

Superávit/déficit	2.115.340,75
--------------------------	--------------

Para el cálculo del límite de gasto no financiero, que se expresa en términos presupuestarios, añadimos el superávit así calculado a los gastos considerados:

Techo de gasto no financiero en equilibrio	220,843.251,39
---	----------------

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, hace uso de la palabra en primer lugar la Diputada Delegada de Economía y Fomento, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez haciendo constar lo siguiente:

Antes de comenzar la exposición del Presupuesto, quiero mostrar mi agradecimiento:

A los Diputados y Diputadas del Equipo de Gobierno, que un año más han participado activamente en la elaboración de este presupuesto, marcando las directrices políticas a seguir en cada una de las delegaciones, basándose siempre, en una minuciosa planificación del trabajo a realizar durante el ejercicio, y bajo las directrices que establecemos desde economía, han fijado prioridades políticas conforme a las verdaderas necesidades de la Provincia. Como saben, este presupuesto es la herramienta que nos permite definir las políticas que vamos a desarrollar en el 2015 y los Diputados del Gobierno son los responsables directos de su configuración, cada uno dentro del marco de las competencias delegadas del Presidente y conforme con la finalidad de la Diputación, que es la prestación de Asistencia Técnica, Económica y Jurídica a todos los municipios de la provincia. También, mostrar mi agradecimiento, a todos los funcionarios de la Delegación de Economía, que han hecho posible la elaboración del presupuesto: al Director de Economía, al Coordinador y Jefe de Servicio, a todos los Funcionarios de Gestión Presupuestaria y Contable, y demás secciones, a los de Boletín. Tesorería. Intervención y Secretaria General. Muchas gracias por seguir trabajando con total profesionalidad y lealtad a esta Institución, y habernos ayudado un año más en la elaboración de este proyecto de presupuesto. En tercer lugar, a los Diputados de la oposición, del PSOE e IU, por entender este presupuesto como lo que es, una herramienta viva que trata de plasmar los proyectos que vamos a realizar en el 2015, y que como tal es susceptible de modificarse cuantas veces que sea necesario para adaptarlo a la realidad y circunstancias de cada momento. Por comprender las decisiones que adopta el Equipo de Gobierno, aunque no siempre se compartan, y por emitir la valoración política del presupuesto, que a su entender proceda, en el marco de la labor de fiscalización que les corresponde legítimamente. Y termino, un año más, los agradecimientos, agradecimiento desde la humildad al Presidente, por seguir confiándome a mí y a mi equipo, la tarea de planificar y rendir cuentas de la Provincia de Granada, tarea fácil de realizar en periodos de bonanza y muy compleja ahora, donde no está permitido errar en la administración del dinero público, y no solo porque es de todos, sino porque Granada es



Diputación de Granada
Secretaría General

Provincia y patrimonio de todos los Granadinos. Hace cuatro años, comenzábamos una legislatura presupuestaria 2012-2015 subordinada a la delicada coyuntura económica financiera por la que atravesaba la administración pública española en su conjunto. Donde las políticas públicas locales resultaron muy perjudicadas, especialmente por la toma de decisiones adoptadas por gobiernos anteriores. Tras valorar los datos económico financieros reflejados en la cuenta general de 2011, que es el último presupuesto que hizo el PSOE e IU en la Diputación, nuestro objetivo principal durante los dos primeros años del mandato 2012 y 2013, no fue otro que encontrar formulas de gestión presupuestarias compatibles con el cumplimiento de los ejes de la política financiera adoptada por el gobierno, a instancias comunitarias: La consolidación fiscal y la reforma estructural del sector publico. De forma que para corregir la situación de inestabilidad presupuestaria en términos de tesorería, de -29 millones de euros, lo que suponía una necesidad urgente de financiación de 29 millones, con ese punto de partida y un nivel de endeudamiento por encima del legalmente establecido, tuvimos la necesidad y la urgencia de aprobar e implementar de forma inmediata y por vez primera, en la historia de la Diputación, un Plan de reequilibrio Económico financiero que corrigiera el desequilibrio institucional en el menor tiempo posible sin repercutir cualitativamente sobre el núcleo competencial que caracteriza a la corporación provincial. Puesta en marcha la estrategia presupuestaria referida, junto con el inicio de la recuperación económica a nivel nacional y el fin de una profunda y prolongada recesión, el escenario presupuestario del 2015 está caracterizado por el crecimiento y la inversión, siempre con respeto y cumplimiento de los limites tras la entrada en vigor de la ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Este presupuesto para 2015, confirma el equilibrio estructural y la sostenibilidad financiera que se ha alcanzado en 2014. Fruto de la reducción del déficit y de la creación de superávit. Hemos elaborado un presupuesto, siempre dentro de la senda legal establecida, de modo que los fundamentos normativos en los que nos hemos basado para su elaboración, este año, vuelven a ser:

- La Constitución Española.
- El RD2/2004, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.
- La Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Al cierre de esta legislatura nuestro proyecto político "Granada es Provincia" respeta el escenario presupuestario plurianual, tanto en ingresos como en gastos, cumpliendo los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda publica. A partir del cumplimiento de tal escenario, los criterios que hemos seguido para la elaboración del presupuesto de 2015 son los siguientes:

- 1º Mantenimiento del equilibrio o superávit presupuestario.

El Presupuesto general consolidado del 2015, es decir el que conforma la Diputación de Granada con los Organismos Autónomos:

Servicio Provincial Tributario.



Diputación de Granada
Secretaría General

Agencia Provincial de Extinción de Incendios.
Centro de estudios Municipales y Cooperación Internacional.
Patronato Provincial de Turismo.
Patronato Lorca.

Y las sociedades de capital integro de la Diputación VISOGSA y Granada Desarrollo Innova SA, asciende a la suma de 252.461.554,41 euros en sus Estados de Ingresos, y de 248.948.776,75 euros en sus Estados de Gastos, una vez efectuados los ajustes internos de transferencias entre ellos. Se produce, por consiguiente, una diferencia de 3.512.777,66 euros de superávit, que corresponde a la diferencia entre los estados previsionales de ingresos y gastos de la propia Diputación Provincial y VISOGSA. El presupuesto propio de la Diputación Provincial asciende, en su Estado de Ingresos, a la cifra de 233.082.850,83 euros, mientras que en el de Gastos, a la cifra de 231.139.760,32 euros, presentando un superávit de 1.943.090,52 euros con el objeto de dar cumplimiento desde el punto de vista presupuestario a la liquidaciones definitivas de la participación en los ingresos del Estado durante los ejercicios 2008 y 2009, cuyo resultado fue negativo. Y recordaremos, que cuando empezamos a gobernar, el gobierno Socialista central, en nuestro primer mes, nos reclamó 50 Millones de euros. Porque como no veían ni reconocían la enorme crisis que se había iniciado, siguieron tirando con pólvora de rey y mandando dinero a la Diputación muy por encima del que correspondía. 50 Millones que le toca devolver a este gobierno y que se devuelven a razón de 5 millones anuales. Ya con el PP en el gobierno central, hemos conseguido una ampliación del plazo para devolver en 10 años, y en el último pleno, solicitamos una nueva ampliación para la devolución en 20 años, para que el impacto sobre el presupuesto, sea menor. Ese es el motivo, por el que tenemos que aprobar el presupuesto con superávit inicial, ya que parte de los ingresos, ya están comprometidos por erróneas políticas pasadas socialistas. Tras los esfuerzos realizados en 2014, el presupuesto general del 2015 mantiene la situación positiva alcanzada, porque una vez que hemos corregido en 2013 y 2014 la mala situación económica financiera que nos dejaron y que se plasmó en la liquidación de 2011, ha experimentado un ajuste positivo en cuanto a sus gastos del 0.33% en términos consolidados y del 0.19% en términos propios, mientras que el presupuesto no financiero se ajusta al alza en 2.77% en términos consolidados y 2.70% en términos propios.

Reducción de la deuda provincial. Es destacable la deuda prevista en 2015, por cuanto su reducción es producto de la política y gestión sobre la misma ejecutada durante 2014 por este equipo de gobierno. Siguiendo una estrategia, los resultados positivos arrojados en la liquidación del ejercicio 2013, generaron un superávit presupuestario consolidado de 31.503.000 euros, de los cuales por obligación legal, debían destinarse a amortización del pasivo provincial 2.461.766,97, si bien, con objeto de recuperar las disponibilidades presupuestarias en materia de inversión y evitar la sujeción a autorizaciones administrativas de la Junta de Andalucía en materia crediticia, se acordó la amortización de la deuda provincial en 10.066.940.39 Euros. Tal oportuna decisión, nos ha permitido entre otras cosas,



la liquidación total de la deuda del CEMCI y la minoración del pasivo financiero neto de la Diputación de Granada en un 16.37% respecto del 2011. Durante nuestro mandato, durante los años 12, 13 y 14, el endeudamiento por habitante se ha rebajado en 43.4 euros, lo que supone una rebaja de 38.700.000 de la deuda provincial y de ahorro que se han destinado a financiar nuevas inversiones. En cuanto a la evolución de la deuda: si en 2011, teníamos pendiente de devolver a los bancos 120.000.000, en 2015, tenemos pendiente devolver 78.000.000. Hemos amortizado 41.792.546, y reducido el porcentaje de deuda a devolver en 34.48%. Lo que nos lleva a la reducción del déficit público ya a un nivel de endeudamiento por debajo del 75%, mientras que la casa no la dejaron con un nivel de endeudamiento de más del 110%. En este presupuesto hemos dotado los créditos asociados al pago de intereses y capital de la deuda provincial, y con ellos se consolida como norma para esta institución el cumplimiento de los objetivos sobre la deuda pública reduciéndose en términos netos la misma, por cuanto los gastos de capital amortizado son superiores a los ingresos de capital financiero, esto es amortizamos, devolvemos a los bancos más dinero del que pedimos. Por lo que en este ejercicio, tenemos previsto acudir a préstamo para financiar parte de las inversiones, por 20 millones de euros, de forma que tal fuente de financiación se convierta en garantía financiera de las inversiones, reforzando la sostenibilidad económico financiera de nuestra entidad, que ya es conocida y muy valorada. 3º- Dotación prioritaria de los créditos asociados al pago de intereses y capital de la deuda como ya ha quedado puesto de manifiesto, a los proyectos cofinanciados por otras administraciones y los créditos asociados al personal de la institución. Respecto al personal, superadas a finales de 2013, las suspensiones parciales contempladas en el plan de reequilibrio económico financiero, aprobado en el pleno de 12 de diciembre de 2012, la Delegación de Función pública, tras sendas negociaciones con los sindicatos, y el Presidente de la Diputación han tenido a bien acordar:

- La recuperación parcial de los importes dejados de percibir, como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria de navidad, así como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes correspondientes al mes de diciembre de 2012 por aplicación del real decreto ley 20/2012 dotada presupuestariamente con 761.432,20.

- En el marco de acción social, la recuperación de las aportaciones provinciales anuales al plan de pensiones suscrito con anterioridad al ejercicio 2011, con los límites establecidos en la LGPE de 2015. Lo que supone una bolsa de acción social de 1.560.000 y seguro de vida colectivo de 100.000, además de 500.000 euros para las indemnizaciones por jubilación, premios, ayudas por sepelio y atención por discapacidad, se vuelve a dotar el plan de formación agrupado de los funcionarios por importe de 200.000 y se mantiene un programa formativo propio en el servicio de salud y prevención laboral de 22.000.

Por todo ello, el capítulo uno de gastos, el presupuesto para pagar a nuestro personal es de 71.010.639,18, lo que supone un incremento del 1.93% respecto del año anterior un 30.25% del presupuesto total de gastos.



Diputación de Granada
Secretaría General

La dotación legal y oportuna de un fondo de contingencia.

Como en ejercicios anteriores, hemos dotado un fondo de contingencia para garantizar la financiación de posibles remanentes de crédito anteriores o posibles eventualidades no discrecionales sobrevenidas y calificadas plenariamente como urgentes.

Durante 2012 y 2013 su eficacia ha quedado manifiesta, habiéndose dotado para 2015, 15.762.272,74. Esta cantidad se eleva, atendiendo especialmente a la relación entre el volumen de nuevas inversiones realizadas durante el 2014 16.200.000 como consecuencia de la recuperación del superávit presupuestario, con generación de remanentes de tesorería, durante la liquidación de 2013, y la necesaria previsión en cuanto al cumplimiento efectivo de la estabilidad presupuestaria a lo largo del ejercicio 2015.

La Orientación de los programas de gasto al crecimiento y a la generación de empleo en la economía provincial a fin de garantizar el bienestar de los ciudadanos y crear oportunidades a los emprendedores.

Siendo el sector turístico una de las más importantes fuentes de riqueza en la actualidad, destaca la consolidación de las aportaciones presupuestarias realizadas al Patronato Provincial de Turismo, para mantener la condición de la provincia como referente turístico de primer orden, así como la consolidación a nivel internacional de la que ha sido la primera escuela de Turismo rural, Enturna, con un prestigio ya merecido y reconocido en todos los ámbitos.

Estamos convencidos de que la inversiones realizadas en todos y cada uno de los, pueblos de la provincia de granada, no solo se ayuda al desarrollo de los mismos, sino que estas ya directamente son fuente de generación de empleo y de riqueza. Porque es muy necesario e importante dotar a los municipios de las infraestructuras necesarias y porque con las contrataciones de las empresas y el pago de las certificaciones de obra y facturas dentro de los plazos de la ley de morosidad, recordemos que hace años en esta Diputación se pagaba a mas de 365 días y que cuando llegamos de pagaba a 128 días, y nosotros hemos rebajado el periodo medio de pago a 12 días, y pago inmediato en algunos organismo autónomos de la Diputación como el CEMCI o el SPT.

Hacemos obra y la pagamos, a diferencia de otras administraciones como la autonómica, que hacen o proponen que hagamos los demás pero nunca resuelven la financiación y la tesorería.

Creemos en las inversiones como fuente directa de generación y riqueza.

Destacamos:

- Mantenimiento del PFEA (el plan de empleo agrario, antiguo PER) 8.460.800,57.
- Inversiones en carreteras 8 millones. (Como novedad incluimos 2 millones para caminos vecinales y 2 millones para eliminación de puntos negros en la red provincial).
- POYS, plan de obras y servicios. Anualidad 2015, por 8.771.569.
- PIDE, Plan de instalaciones deportivas 1.108.148.



Diputación de Granada
Secretaría General

- Actuaciones en las plantas de tratamiento Alhendín, Vélez y Costa 4.070.000.
- Mantenimiento del patrimonio provincial: 700.000 euros.
 - o Niñas Nobles 107.000
 - o Casa Cuna 50.000
 - o Luis Bueno Crespo de Ogíjares 540.000
 - o Ciudad Deportiva 90.000
 - o Centro José Guerrero 25.000
 - o Cortijo peinado y finca los morales 140.000

Consolidamos, mejoramos e impulsamos los servicios y asistencia que prestamos a los municipios como auténticos beneficiarios de nuestra acción pública. Una de las premisas en la elaboración del presupuesto ha sido, la de mantener el conjunto de programas presupuestarios sujetos a convenios municipales a través de Granada es Provincia, puesto que estos adquieren una mayor transcendencia para los municipios.

Junto al conjunto de inversiones relacionadas en el anexo, las que resultan directamente beneficiados los municipios podemos destacar las siguientes decisiones políticas:

- Incrementamos la aportación al consorcio de bomberos 236.000, ya que se recupera el 50% del ajuste negativo realizado en 2012, en cuanto a estas aportaciones. Mientras que se fortalece la plantilla de personal asociado a la agencia provincial de extinción de incendios.

- Se mantienen los Programas propios de inversiones de medio ambiente:

- o Alumbrado público eficiente, contenedores, tratamiento de agua 600.000
- o Agencia de la Energía 276.000
- o Granada Innova 144.000

- Actuaciones en la gestión de residuos dotada con 15.664.554,00

- Mantenemos la cooperación económica local (tus partidas) de 100.000 para gastos corrientes y 1 millón para inversiones en pueblos

- Nuevas Tecnologías:

- o 75.000 convenios RED.es.
- o Implantación de la firma electrónica 85.000
- o Aportación al consocio Fernando de los Ríos 1.231.834

Si el presupuesto de la Diputación pivota sobre el eje de la inversión como fuente de creación y riqueza, el otro pilar que lo sustenta son las políticas sociales, de igualdad y juventud.

A pesar de los matices por ser competencias impropias o delegadas del Estado y de la Junta de Andalucía, nos hacemos cargo de este importante capítulo que se dota en este ejercicio con 44.332.314,42 Euros, y aunque baja un 5% respecto al ejercicio anterior, se debe a la bajada de la Junta de Andalucía al programa de ayuda a la Dependencia. Según argumentan la Junta, ha bajado el número de usuarios de la dependencia, por lo que nos



Diputación de Granada
Secretaría General

mandan menos dinero.... No es el momento de abrir ese debate, de traer a colación que bajan el número de usuarios, porque simplemente no valoran los nuevos casos.

La realidad presupuestaria, que es lo que estamos analizando es que desde que el Partido Popular gobierna la Institución recibimos mermas considerables en los programas cofinanciados por la Junta, y retrasos importantísimos en los cobros de las cantidades que se han comprometido a cofinanciar, siendo la deuda de la Junta de 40 millones de euros.

Si bien en 2014, la ayuda a la Dependencia fue de 29.4 millones, para 2015 es de 26.5, lo que es 2.8 millones menos, o lo que es lo mismo un recorte de la Junta de Andalucía de 9.54% a los más necesitados, y de forma totalmente encubierta, injusta e insolidaria.

- La Ayuda a domicilio se dota con 2.200.000
- Destacamos el mantenimiento de todas las residencias y centros sociales 25 millones.

Están realizando una importantísima labor, con las personas más necesitadas en los Centros Sociales de Armilla, Reina Sofía y Rodríguez Penalva.

- Plan de ayuda integral a la Comunidad Gitana
- Plan de Emergencia Social 200.000
- Ayudas Económicas a Familiares 300.000
- Tele Asistencia 861.120
- Plan Contra la Violencia de Género 60.000
- Agentes Socioculturales 300.000
- Agentes de Igualdad 140.000

Mantenimiento de nuestras obligaciones y compromisos. El presupuesto se ha elaborado, dotando primero las partidas necesarias para devolver la deuda contraída, tanto amortización de capital como de intereses.

Se ha consignado la parte que nos corresponde en proyectos que vienen de otras administraciones pero que tienen cofinanciación nuestra.

Se ha incrementado el capítulo de personal. Que ha pasado de 69 Millones a 71 millón.

A los funcionarios les pedimos un esfuerzo extra con el plan de reequilibrio, y al corregir la situación le tenemos que devolver los derechos que tenían adquiridos y a eso nos comprometimos (además de que un juez nos obliga).

Hemos reducido considerablemente la deuda pública.

Mantenemos un elevado nivel de inversión, ya que la disminución respecto del ejercicio anterior se debe única y exclusivamente a que en este año se han terminado los proyectos financiados por la UE convocatoria 2007-2014, y que la siguiente convocatoria 2015/2020, ni siquiera está abierta aún de modo que estamos preparando las estrategias



Diputación de Granada
Secretaría General

políticas que definirán los proyectos que vamos a seleccionar, pendiente aún de saber si será antes o después de las elecciones municipales

Mantenemos y priorizamos las políticas sociales.

Mantenemos todos los servicios que prestamos a los municipios, prestando asesoramiento técnico, económico y jurídico y manteniendo todos y cada uno de los programas de Granada es Provincia, con el Plan de Obras y Servicios y el Plan de Instalaciones Deportivas a la cabeza.

Todo ello, con un presupuesto que consolida a la Institución Provincial, como una Administración, seria, solvente que ha vuelto a la senda del equilibrio, la estabilidad, la reducción del déficit, el cumplimiento de la ley de morosidad y demás reglas fiscales.

Seguidamente Doña María Asunción Pérez Cotarelo, Portavoz del Grupo IULV-CA, toma la palabra y dice: Buenos días Diputados, Diputadas y vecinos de Chite y en general de todo el Valle de Lecrín. Lo primero que tengo que decir es que en esta defensa de los presupuestos por parte suya, y análisis por parte nuestra, que cambiemos un poco la tónica general que han venido dirigiendo los anteriores presupuestos porque, claro, si seguimos con la misma pauta en la que nosotros trabajamos los presupuestos y lo único que escuchamos de ustedes es que no tenemos ningún nivel político, que el nivel político más bajo que él conoce es el que tenemos nosotros, o si nos dice como el año anterior, creo que fue el Sr. Torrente, que nos habíamos ni siquiera leído los presupuestos, pues la verdad es que ante esa situación parece como que le quita a uno la motivación para ponerse a trabajar. Evidentemente cuando empecé a mirar los presupuestos, yo esperaba encontrarme unos presupuestos continuistas, que en definitiva con la explicación que nos ha dado la Sra. Diputada de Economía parece que de esa lectura podían ser continuistas y la verdad es que me dieron ganas en un principio de cerrar las carpetas y echarme a reír porque parecía una broma. Pero no, mi responsabilidad política no me permitía hacer eso y desgraciadamente me puse a leer y a trabajar en los presupuestos y la verdad es que me dieron ganas de llorar amargamente. En principio, efectivamente, tengo que dar las gracias a la Diputada de Economía por el trabajo que esto conlleva y desde luego, como no podía ser de otra manera, a los Técnicos/as de Economía por que sé del esfuerzo que esto supone. Digo que me daban ganas de llorar sobre todo teniendo en cuenta la que está cayendo. Me ha resultado bastante difícil encontrar puntos positivos en estos presupuestos pero como algunos tienen, no me duele en prendas reconocerlo. Por eso quiero darles la enhorabuena por el aumento en el capítulo I, porque efectivamente se recupera el dinero que se había dejado de percibir al suspender la paga extra; ustedes lo habían prometido y tal como lo habían prometido, lo han incluido en los presupuestos y a mí me parece de justicia reconocerlo y así lo hago. Posteriormente, en el análisis de los presupuestos hablaré de otros temas en los que tenga que darles la enhorabuena porque me hayan parecido positivos y no duden ustedes. Al ponerse a analizar los presupuestos y por la situación que tenemos, una situación de una crisis cada vez más aplastante y de una falta de empleo cada más acuciante, lo primero que va uno a mirar, o por lo menos en mi caso lo



Diputación de Granada
Secretaría General

primero que miré fue la Delegación de Empleo y sobre todo el capítulo de inversiones por lo que tiene de posibilidad de generación de empleo, como ha dicho muy bien la Diputada de Economía. Ha resaltado el capítulo de inversiones porque efectivamente, a parte de las obras que se pueden hacer y la mejora en nuestro patrimonio, tanto en el nuestro como en el de los municipios, pues evidentemente a parte de eso, como digo, va a suponer una generación de empleo. Como digo, yo me temía que estos presupuestos iban a ser continuistas; hemos visto los del Patronato García Lorca y efectivamente tenían y tienen mucho de continuistas; pero lo mejor que podían haber sido sus presupuestos eran continuistas porque, visto lo visto, no se les puede llamar continuistas sino que son unos presupuestos involucionistas. Y sí, Sr. Presidente, esto es difícilmente entendible en una Institución Provincial con 169 municipios en los que tenemos grandes carencias y desde luego muchas más necesidades. Cómo pueden llamarse, si no son involucionistas, unos presupuestos con un descenso de más del 25% en inversiones. A la hora de explicarnos la Diputada de Economía cada uno de los apartados, pues claro, ha dicho que mantienen el capítulo de inversiones, pero lo que no ha dicho es que se mantiene el capítulo de inversiones con más del 25% de rebaja. Son unos presupuestos que vuelven a bajar respecto a la bajada anterior del 2014. El pueblo, que es muy sabio, no diría que son involucionistas, sino que diría que van para atrás como los cangrejos. Y es que aunque parezca mentira y a pesar de los más de 100.000 parados que hay en nuestra provincia, los presupuestos de empleo bajan casi un 15% respecto a los que nos plantearon en el 2014, y en el 2014 ya habían bajado con respecto al 2013. No lo entiendo Presidente, de verdad, creo que me tendría que dar alguna explicación de cómo se pueden presentar este tipo de presupuestos y le digo que he puesto mucho interés en entenderlos; además me consta que no soy nada tonta, por lo tanto algo tiene que pasar si yo no soy capaz de entender cómo se pueden presentar, en una situación como la que tenemos, unos presupuestos, como digo, con una bajada del 25% en inversiones y del 15 ó 16%, en empleo. No llego a entender cómo se pueden presentar unos presupuestos en los que disminuyen un 13% las partidas destinadas al PFEA, que como todos sabemos es plan de fomento del empleo agrario; nuevamente bajamos las partidas y bajamos las cantidades que pueden representar de alguna manera un empleo. Bajan un 17% en el Área de Fomento, donde también, evidentemente, se puede generar empleo. Y para terminar ya con este sinsentido, vemos que el Área de Bienestar Social también baja un 6% respecto al año 2014. Con estos datos, es difícil que puedan ustedes vender que uno de sus objetivos prioritarios es el empleo. Es muy difícil, a no ser que hagan, como en alguna ocasión ha hecho el Presidente de la Diputación, que cuando en 6 meses lo que había hecho era aumentar el paro en 1.600 personas más, no sabemos como hizo él los cálculos, y la lectura que hizo en vez de decir que había el número de personas paradas, dijo que había disminuido en 10.000, en 6 meses. Claro, evidentemente con este análisis de los datos podemos decir cualquier cosa. Cuando yo me pongo a pensar porqué pueden ustedes presentar este tipo de presupuestos, se me ocurre pensar que tienen ustedes casi igual de claro que yo, que ustedes en mayo se van y entonces dirán, *pues como*



Diputación de Granada
Secretaría General

vamos a tener solamente unos meses, pues Yo digo que seguro que se han hecho ya sus cálculos, como nos lo hemos hecho los demás, saben que en mayo se van y con esto, los meses hasta mayo pueden ir pasando. Además me he encontrado otra sorpresa, estos van a ser sus duda mis últimos presupuestos en la Diputación porque ya no me voy a volver a presentar; los suyos, en cualquier caso van a ser los últimos de este mandato y entonces lo mismo que me ha hecho y rápido mirar en el Área de Empleo, que era uno de sus objetivos fundamentales, pues me ha hecho mirar bien algún otro de sus objetivos fundamentales que tenían ustedes para este mandato y no veo reflejado ninguno de ellos, ninguno de los grandes proyectos estrella que ustedes tenían, sobre todo tenía el Presidente de la Diputación, como es por ejemplo el centro de referencia de alzhéimer, que, o bien se les olvidó y con las necesidades que tenemos en los municipios, tiramos y ya se les dijo y se les avisó, tiramos 300.000 euros en un proyecto que no sirve para nada, y no sirve para nada en la mejor de las lecturas porque ustedes mismos, el Partido Popular, el Partido que prometió que se iba a hacer un centro de referencia internacional de alzhéimer y que además todos nos llenamos de ilusión y de orgullo porque iba a partir de nuestra Institución, pues el mismo partido popular lanza una ley que como hemos dicho también en muchas ocasiones, una ley que acosa la democracia y de alguna manera secuestra el gobierno local quitándole de esa manera las competencias al gobierno local y dándoselo a otras administraciones. Evidentemente yo creo que eso ha venido a salvarles un poco las vergüenzas, digo el cambio de ley, porque aunque no hubiera venido el cambio de ley, era un proyecto que no se iba a sacar adelante y estaba claro, porque ya se lo hemos explicado en más de una ocasión, estaba claro que no podía salir adelante un proyecto en el que se empieza haciendo el proyecto sin un estudio de viabilidad que lo apoye, es decir, simplemente su capricho de 300.000 euros en hacer un proyecto. Aquí tenemos el proyecto hecho y lo tendremos que guardar. Les ha venido a salvar un poco las vergüenzas la ley, y tampoco veo, al mirar los presupuestos, en una primera lectura no he encontrado nada de otro proyecto fallido que ha sido la declaración de la Alpujarra como patrimonio cultural de la humanidad. Ha sido fallido porque los propios concejales y hasta algunos alcaldes del PP, se han opuesto y todo eso por no hablar del déficit de implicación en el proyecto de grandes sectores económicos con referencia a la zona. Efectivamente no se ha hecho bien, creo que a lo mejor por las dos partes ha habido fallos, pero desde luego lo que sí que está clarísimo es que de aquí tenemos que sacar una enseñanza de que aún siendo un proyecto, a lo mejor hay que utilizar otras formas de trabajar para que tengamos como mínimo alguna serie de cosas controladas en cuanto al éxito. Otro de los proyectos estrella era el el Centro de Formación de Turismo. Bueno, pues el Centro Provincial de turismo que también iba a ser nacional, pues mire usted, sigue sin una dotación adecuada y desde luego con un funcionamiento a medio gas. Estos son los presupuestos que ustedes nos presentan, si bien es verdad he visto que han creado en cuanto a empleo, un capítulo nuevo referido al plan de empleo para la ayuda a domicilio. Conozco un poco de esto porque en mi pueblo, a través del PFEA y con muy poco presupuesto, lo estamos haciendo, pero claro, en mi pueblo



Diputación de Granada
Secretaría General

llevamos ya 7 años haciéndolo pero en mi pueblo lo que se pretende es que personas que tienen una formación agraria y como la situación en el campo es difícil, pues se le da una formación y de alguna manera a través del PFEA, que también, como digo, ha bajado en el presupuesto, pues se les forma y se les da otra oportunidad de trabajar. En este caso tienen ustedes 450.000 euros en este plan de empleo, si bien me parece ilusionante cuando menos, pero que veo un problema; primero la dificultad de poder ponerse en práctica porque ustedes lo plantean a través de la colaboración social y tiene que darse la circunstancia para ello de que haya personas cobrando el subsidio por ayuda a domicilio y la verdad es que me parece que no va a haber muchas personas para poder llegar a hacer. Además se corre otro riesgo y es que la colaboración social es una fórmula que la habíamos descartado muchísimos ayuntamientos por lo que tiene ya de precario en sí; se les da lo que están cobrando de paro y se les aumenta un poco que ni siquiera en muchos casos llega al salario mínimo interprofesional; si bien es cierto que se emplean, pero, como digo, puede ser llegar a una situación que puede precarizar mucho más la profesión. Yo en eso, como es algo que en principio positivo, pues vamos a confiar en que ustedes sean capaces de ponerlo en práctica, pero utilizando bien esos 450.000 euros. Y como les he dicho que tenía que decir algo más positivo, he visto en inversiones y la Diputada de Economía lo ha dicho, la inversión nueva sobre el Palacio de Niñas Nobles. Como lo he dicho en más ocasiones, pues me parece que tengo que darles la enhorabuena, uno de los objetivos que cuando yo era Diputada de Cultura no pude cumplir fue conseguir que nos devolvieran el Colegio de Niñas Nobles cuando José Antonio González Alcalá siguió como Diputado de Cultura yo se lo dije, que intentara conseguirlo porque sería magnífico; yo no lo conseguí, ustedes lo han conseguido, en gran parte gracias al Diputado de Guadix y tengo que darle la enhorabuena. A mí me han dicho que también el Sr. Guadalupe tuvo mucho que ver. En cualquier caso, aunque lo he dicho en otro foro, lo sigo diciendo y ustedes ya se reparten la enhorabuena como le corresponda, pero efectivamente, enhorabuena, han conseguido algo que creo que era de justicia, que yo no pude, y que se le puede sacar muchas cosas buenas. Termino, para que usted vea Sr. Presidente que he empezado diciendo una cosa buena, y termino también diciendo una cosa buena de estos presupuestos. Lo malo es que el resto de deficiencias también las he tenido que decir.

A continuación toma la palabra Don Manuel Megías Morales, del Grupo Socialista, y dice: En primer lugar agradecer al alcalde anfitrión, amigo Salvador, que hoy nos acoja en este magnífico pueblo, como es Chite; en esta magnífica comarca como es el Valle de Lecrín. Saludar también a mis compañeros alcaldes de la comarca de Durcal, del Pinar, de Villamena y de Albuñuelas. Saludar también a todos los compañeros corporativos de los diferentes municipios y por supuesto también a todos los vecinos y vecinas de Chite. Por supuesto también agradecer al Sr. Presidente el que hoy estemos en la comarca del Valle de Lecrín porque la verdad es que no estaba previsto, pero a raíz de una conversación que tuvimos le agradezco que se hiciera eco de esa demanda; creo que el valle de Lecrín es una comarca de



identidad suficientemente propia como para diferenciarla de la alpujarra y en ese sentido tenemos que darle las gracias al Sr. Presidente. También pedirle que sea un poco generoso con el tiempo porque nos podemos extender más. Antes de iniciar mi intervención sobre los presupuestos, agradecer el trabajo profesional de todo el Área de Economía, especialmente del personal de Gestión Presupuestaria, de todo el Área Económica, así como de la Intervención y de la Secretaría que creo que han hecho un magnífico trabajo en el aspecto técnico, aunque Sra. Diputada, tenemos que discrepar porque entendemos que el aspecto político no está a la misma altura que el trabajo técnico. La definición más generalizada de presupuesto es la que los define como la asignación de recursos económicos a los proyectos políticos de los gobiernos. Y desde ese punto de vista, nada que objetar; este es su proyecto; estos son sus presupuestos, pero como venimos diciendo a lo largo del mandato, su proyecto político es distinto del nuestro, lo que motiva que estos presupuestos no son los que nosotros hubiésemos elaborado ni presentado. No compartimos con ustedes el modelo de Diputación de carácter paternalista y de tutela de los municipios que vienen desarrollando a lo largo del mandato, tratando a los ayuntamientos como administraciones menores, recortándoles los recursos y recortando su autonomía. Nosotros entendemos la relación Diputación-Ayuntamientos de igual a igual, sin ningún rasgo de superioridad, solo recordarles que fueron ustedes los que modificaron el reglamento de los planes de obras y servicios para que los ayuntamientos no pudieran realizar sus obras por administración, ni tan siquiera poderlos licitar, no pudiendo así dar trabajo a sus vecinos y vecinas, ni a las empresas de los territorios. Igualmente recordar que fueron ustedes los que eliminaron el consorcio de RESUR, una fórmula de prestar el servicio de tratamiento de residuos municipales con los ayuntamientos y no el actual servicio provincial de tratamiento de residuos municipales que ni siquiera fue consensuado ni con los municipios, ni con el resto de las fuerzas políticas. Por lo tanto dos modelos de Diputación y por supuesto dos modelos de presupuestos. Entrando ya un poco en las cifras, y voy a hablar exclusivamente del presupuesto de la Diputación, ya que los presupuestos de los distintos organismos autónomos se han debatido en los distintos consejos, nos encontramos con un presupuesto de ingresos de 233 millones de euros, y un presupuesto de gastos de 231 millones. Supone una disminución de casi 2 millones de euros con respecto al presupuesto del ejercicio actual y eso, a pesar del machaqueo al que el Sr. Rajoy nos tiene acostumbrados con la mejora de la economía, que al final la realidad se abre camino y vemos que no es que la economía mejore, sino que la economía mejora solo para unos pocos y sigue mal para la gran mayoría de los ciudadanos/as. Nos vamos a centrar más en el presupuesto de gastos ya que este es el que determina el modelo y las prioridades del gobierno, pero antes queremos analizar y hacer algunas consideraciones en el de ingresos. El presupuesto de ingresos asciende a 233 millones de euros, lo que supone un 089% menos que en el presupuesto actual. La mayoría de los capítulos se mantienen similares a los del ejercicio 2014 pero nos vamos a parar en dos, al entender que son los que representan variaciones de mayor importancia. El capítulo 3 presenta un incremento del 25% debido



Diputación de Granada
Secretaría General

principalmente a un ingreso que sube de forma exponencial; hablamos de la partida: Aportaciones de los sistemas integrados de gestión, con 7.800.000 euros. Entendemos que esta partida corresponde al mayor grado de sus productos obtenidos de las plantas de tratamiento y a su mayor rendimiento; debido fundamentalmente a la inversión de más de 20 millones de euros invertidos por la Junta de Andalucía en la planta de Alhendín. Esta partida, junto con la tasa que se les cobra a los granadinos/as por el servicio, asciende a la cantidad nada despreciable de 20 millones de euros. Si tenemos en cuenta que la factura de la empresa concesionaria asciende a 15.664.000 euros, observamos que ingresamos casi 4 millones de euros más. Solución que ustedes aportan: Invertir esa cantidad en las plantas. Creemos que es un error y que estas inversiones deberían de plasmarse en nuevas peticiones, que se vayan a realizar a Europa en el próximo marco. Y este exceso de financiación debería dedicarse a rebajar el recibo a los granadinos/as que están soportando este tasazo que ustedes impusieron y que es injusto que financien algo que no es un coste directo del servicio. Por tanto ahí dejamos la primera propuesta, la mejora del rendimiento de las plantas debido a la inversión de la Junta de Andalucía debe de reflejarse en una bajada de la tasa que la Diputación Provincial cobra a los granadinos o, en su caso, a algunos ayuntamientos. En segundo lugar queremos realizar igualmente una pequeña reflexión sobre el capítulo 7, transferencias de capital, partida que se reduce en un 45%. En su informe económico dice que principalmente se debe a la terminación de los programas europeos y es verdad, pero yo quería recordarle que lleva todo el mandato criticando al anterior gobierno, recordarle que todos estos programas que ustedes han ejecutado y que han inaugurado, o que van a inaugurar con sus correspondientes fotos y cortes de cinta, son fruto del trabajo de los anteriores gestores. Solo recordarles ese detalle que siempre se le olvida, Sra. Diputada, a la hora de hablar de la gestión. Por último recordarle también que no se puede estar todo el mandato hablando de inversiones a pulmón, como usted suele decir, y que a la primera de cambio recurre a 20 millones de bombonas de oxígeno para cuadrar el presupuesto. Parece que no solo era el equipo anterior el que recurre a préstamos, sino que al final usted también ha acabado contagiada. Esto en cuanto a los ingresos. En cuanto a los gastos me gustaría analizarlos con un poco más de detalle. Como decía al principio, la decisión de en qué gastamos el dinero público define el modelo de institución que queremos y en ese sentido es en el que queremos analizar el presente presupuesto. Normalmente se suelen analizar los presupuestos como usted los ha hecho, por capítulos. Yo, en cambio, lo voy a hacer por Áreas de gasto. Me da la impresión de que es bastante más ilustrativo. Son muchas las áreas de gasto y nos vamos a ir parando donde veamos que hay algo con lo que no estamos de acuerdo, algo que entendamos que falta, e incluso cuando encontremos alguna partida de especial relevancia con la que estemos de acuerdo, que también la hay. La idea de gasto en servicios públicos, recordarles nuestro apoyo a la creación de los nuevos servicios provinciales, del ciclo integral del agua y de la recogida de residuos sólidos. Igualmente recordarle que aunque estamos de acuerdo con esta iniciativa, en absoluto lo estamos con su



Diputación de Granada
Secretaría General

forma de implantarla. A nuestro modo de entender, en contra de los ayuntamientos. Creemos que en la gestión de estos servicios, los ayuntamientos no pueden ser meros usuarios, sino que deben ser parte del ente gestor. Así se lo manifestamos en el Pleno pasado y así se lo volvemos a recordar. Nos llama poderosamente la atención el incremento abismal de las facturas del tratamiento de los residuos de las plantas de Alhendín y de Vélez, que ha pasado de 10.500.000 euros en 2014, a 15.600.000 en 2015. Nos gustaría que nos explicara a qué se debe este incremento. Hablamos de más de un 50% con respecto al año actual. Por nuestra parte decirle que la única diferencia que hemos observado en alguna de las visitas a dichas plantas, son un montón de árboles de nueva plantación. Por lo menos a mí me parecían árboles, aunque algunos de mis compañeros dicen que eran trabajadores de algunos municipios de área metropolitana con alcaldes populares y con responsabilidades en esta diputación. Seguramente yo me confundiría, lo mismo nos lo puede explicar. Lo primero que queremos manifestar en el área de gasto es nuestro apoyo a todo el personal de la Diputación; congratularnos de que en este presupuesto se recuperen los derechos que nunca debieron de haber perdido y lo digo alto y claro, derechos, que no privilegios. Todavía recuerdo el debate de mi compañero Manolo Gómez con el Diputado de Función Pública, el Sr. Maldonado, defendiendo que todo esto que en este presupuesto se reconoce, eran privilegios y no derechos. El Sr. Maldonado insistía en que eran privilegios. ¿Ya no son privilegios, justo en un año electoral, los privilegios se convierten en derechos? Nosotros defendimos en su día que no se suprimieran y ahora nos alegramos de que se recuperen, aunque sabemos que ustedes lo hacen con tinte electoral. De cualquier forma bienvenidos sean. Y nos parece de una demagogia sin precedentes que se atribuyan como decisión propia la devolución de una parte de la paga extra de diciembre de 2012, suprimida por el gobierno del Sr. Rajoy. No quieran tomar el pelo a los trabajadores/as de la casa; todos y todas saben que lo hacen por los mismos motivos que lo hace el gobierno central, porque legalmente les corresponde y nunca les debieron quitarle esos 44 días que habían transcurrido desde el inicio del semestre hasta la publicación del Decreto que les suprimía la paga. Sospechosamente igual que los derechos, a los que hacía antes referencia, se recuperan ahora que estamos en año electoral y que están a punto de salir las sentencias que van a dar la razón a todos y cada uno de los trabajadores. Pero como decía antes, bienvenido sea. En el ámbito de la solidaridad, queremos señalar aunque en este presupuesto se haya aumentado la consignación, consideramos que aún está lejos del objetivo de cualquier administración que se quiera considera solidaria; hablamos del 07 de los recursos presupuestarios, la cantidad de 295.000 euros supone solo el 0'12 del presupuesto, lejos de ese 0'7. En Cultura reiterar nuestro apoyo a las compañías de teatro de la provincia que no tienen las mismas posibilidades que las elegidas por el Sr. Presidente para la representación de la obra La Barraca. Es curioso que esta propuesta año tras año exclusivamente se le da la oportunidad a esta compañía, cuando hay magníficas compañías. En Deportes alegrarnos del incremento del Plan de Instalaciones Deportivas, pasando de 900.000 a 1.108.000 euros, cantidad mayor que los 900.000 euros



Diputación de Granada
Secretaría General

pero todavía Sr. Diputado insuficiente y lejos de los 2.500.000 que usted se encontró en 2011. Me gustaría también comentar una grata sorpresa que me he llevado estudiando el presupuesto; como se imagina el Sr. Presidente es la concesión de una subvención directa al Ayuntamiento de Dúrcal de 200.000 euros. Sr. Presidente, como portavoz del grupo municipal socialista en el municipio de Dúrcal y como durqueño quiero darle las gracias por esta subvención; la verdad es que Dúrcal lo necesita, y no solo por esta subvención sino también por los casi 800.000 euros que ha dado al pueblo de Dúrcal para la mejora del abastecimiento y por supuesto darle las gracias igualmente por los 200.000 euros del plan de inversiones financieramente sostenibles. La verdad es que Dúrcal no tiene ninguna queja con su trato recibido; son 1.200.000 euros recibidos, además de los recursos que objetivamente nos corresponden, como son los POYS y la concertación. En nombre de todos los durqueños/as quiero darle las gracias, Sr. Presidente; cosa distinta es que el resto de alcaldes que hay aquí, y el resto de alcaldes de la provincia requieran explicaciones; yo como durqueño le doy las gracias. En el Área 4, en el campo de desarrollo agrario, felicitarle por la iniciativa de la creación del Premio Provincial del Aceite y el Programa de Municipios Gastrosaludables, dotados con 13 y 12.000 euros. Todo no puede ser malo. Felicitarles también por la creación de un plan especial de colaboración social para las ayudas a domicilio, financiado con recursos propios; nos parece acertado todos los recursos que se pongan a disposición de los más necesitados contarán con nuestro apoyo. Sin que sirva de precedente, manifestar también nuestro apoyo al incremento de 2 millones de euros en las inversiones en carreteras y la recuperación del programa Caminos Rurales con otros 2 millones; programa este estrella en el mandato anterior. Y como todo en esta área no puede ser bueno, queremos una vez más hablar de un programa concreto. A lo largo de este ejercicio hemos aprobado dos declaraciones institucionales, sobre la necesidad de dotar un plan especial de inversiones con recursos propios para las ELAS, realizando un ejercicio de justicia con estas entidades, ya que no pudieron acceder al plan de inversiones financieramente sostenibles por imperativo legal, y otra sobre la dotación de un plan de viviendas de los municipios con viviendas cueva. Las declaraciones institucionales no se aprueban para salir del paso sobre situaciones sobrevenidas, se aprueban para cumplirlas y por lo tanto queríamos pedirle que estas dos declaraciones institucionales tuviesen su reflejo contable y presupuestario. Además creemos que es de justicia que se cree un tercer plan de inversiones para municipios que por unos motivos y otros no pudieron recibir fondos del plan de inversiones financieramente sostenibles, por cierto mayoritariamente socialista por malos y por rojos. Y por último, puestos a pedir y ya que estamos en esta comarca, una comarca como he dicho excelente pero que tiene unas regulares comunicaciones, como necesidad histórica y abusando esta oportunidad, pedirle algo que estoy seguro que no se va a negar, Sr. Presidente, son dos inversiones para la comarca: el arreglo de la carretera que va desde Lecrín hasta Albuñuelas pasando por Melegís-Saleres; es una carretera provincial que presenta muchos puntos negros y que por desgracia tiene un nivel de accidentes demasiado grande. Concretamente me



comentaba el alcalde de Lecrín que en la noche del aire él mismo tuvo que estar toda la noche quitando ramas de la carretera para evitar posibles accidentes. Le pedimos un esfuerzo y que se arregle especialmente los puntos negros en esa carretera. En segundo lugar pedir también la mejora del acceso a Nigüelas que es otra carretera provincial que también tiene bastantes accidentes, algunos de ellos, por desgracia, en los últimos tiempos con un trágico final. La última área, la 9, actuaciones de carácter general, resaltar lo que durante todo el mandato llevamos insistiéndoles, exceso de presupuesto en publicidad, propaganda y boato. Sigue usted erre que erre con su máxima de que en política lo que no se publicita no existe. Sabemos que esto es predicar en el desierto, más cuando estamos en un año electoral, de cualquier forma recordarle nuestro absoluto rechazo a este derroche de dinero. Igualmente alegrarnos por volver a acogernos a la iniciativa Alpujarra Patrimonio Mundial de la Humanidad, a pesar de su enfado, reiterarle nuestro apoyo, siempre y cuando tenga en cuenta a la población del territorio. Y cerrar el repaso de todas las áreas de gasto diciendo que hemos observado que han presupuestado un millón en cooperación local, el año pasado fue 1.200.000 y en este caso nada que objetar, solo pedirle objetividad en el reparto, objetividad que hasta ahora se ha carecido. Este es el presupuesto que ustedes nos presentan, un presupuesto que aunque como hemos señalado, tiene aspectos positivos, no es el que nosotros hubiésemos elaborado ni el presupuesto que a día de hoy necesita la provincia. Es un presupuesto que no ataca al principal problema de los granadinos/as; que es el desempleo. Es un presupuesto que recorta 10 millones de euros en inversiones, que mete la mano en los bolsillos al usuario del servicio de tratamiento de residuos, con una ordenanza que es confiscadora más que fiscalizadora, que se olvida de los compromisos adquiridos con las ELAs, con los municipios que se quedaron fuera del programa de inversiones financieramente sostenibles; un presupuesto que una vez más se olvida de los movimientos asociativos de la provincia; un presupuesto que gasta más en publicidad y en propaganda que en solidaridad; no podemos apoyar un presupuesto que incrementa las partidas de Presidencia y Economía y que baja todas las partidas vinculadas al empleo. Sr. Presidente, para terminar, pedirle que en el proceso de tramitación le hemos hecho algunas peticiones, unas de carácter provincial, otras de carácter comarcal y nos gustaría que se comprometiera a darle tramitación a esas peticiones. Reiterar que vamos a votar en contra del presupuesto porque entendemos que es un presupuesto que no resuelve ni ataja el principal problema de la provincia, que es el desempleo de los granadinos y granadinas.

De nuevo toma la palabra la Sra. Hernández, poniendo de manifiesto lo siguiente: Ambos Grupos Políticos anuncian que no están de acuerdo con el presupuesto pero ninguno trae las enmiendas, ni trae un presupuesto alternativo; el criticar y ponen de manifiesto una vez más el nivel de la oposición que tenemos. En este turno de intervención podría empezar a repasar uno por uno los distintos capítulos que integran tanto el presupuesto de ingresos como el de gastos, pero no lo voy a hacer porque además me consta que los señores Diputados ya lo han hecho. Directamente voy a entrar a resolver las cuestiones que han



Diputación de Granada
Secretaría General

planteado los señores Diputados; evidentemente los puntos en los que hemos recibido felicitaciones no voy a volver a incidir y sí voy a explicar los puntos en los que no hemos encontrado el apoyo por parte de la oposición, en muchos casos de forma infundada. En cuanto a la intervención del Grupo de Izquierda Unida, quizás la Diputada comienza su intervención excusándose, excusando su propia intervención; empieza diciendo que ella no es tonta, que ella sabe leer. Pues bien, Sra. Pérez Cotarelo, *excusatio non petita, accusatio manifesta*. Usted ha hecho la interpretación del presupuesto que ha podido, que seguramente hubiera sido mucho mejor si en un ejercicio de responsabilidad hubiera estado en la comisión informativa del presupuesto; seguramente le hubiéramos echado una mano explicándole las partidas que usted ha dicho aquí por falta de comprensión de alguna de las partidas del presupuesto. Usted dice que bajan 10 millones las inversiones y critica esta bajada; es cierto, como explicamos en comisión informativa y como aquí se ha puesto de manifiesto, que el capítulo inversor para este ejercicio baja, pero no es menos cierto que esta bajada se debe a que los proyectos que se hacen con fondos Feder, con fondos de la Unión Europea han terminado justo en el año 2014. la convocatoria era 2007-2014. La siguiente convocatoria será 2015-2020, pero en el presupuesto de 2015 no podemos dotar porque todavía no tenemos ninguna resolución de la Unión Europea que diga qué proyectos nos van a financiar, es más, ni siquiera se ha abierto la convocatoria para que podamos solicitar nuevos proyectos de Europa en nuestra provincia. Cuando ustedes hicieron estas peticiones convocatoria 2007-2014, por estas fechas ya estaba la convocatoria abierta y cerrada y ustedes conocían los proyectos que iban a ser financiados y pudieron dotarlos presupuestariamente. No es el caso; por tanto en el presupuesto 2015 no hay inversiones financieras con dinero europeo y esa es una de las explicaciones de la bajada del capítulo de inversiones. Al equipo de gobierno que presumiblemente, estoy segura que seremos nosotros quiénes hagamos el presupuesto de 2016, seguramente que las inversiones subirán considerablemente porque ya estarán reflejadas, no solo el gran esfuerzo inversor que hace la Diputación Provincial en toda la provincia, sino que además estarán reflejadas las que vengan financiados con fondos FEDER. Otro motivo por el que bajan las inversiones es porque de los 3 millones de euros que se invierten en la conservación de carreteras, nosotros, al igual que ustedes, esa conservación de carreteras la metíamos en el capítulo de inversiones y siguiendo este año el criterio de Intervención, Conservación se considera gasto corriente, no inversiones. Por tanto nosotros en contra de lo que ustedes han hecho siempre, quitamos 3 millones de euros del capítulo de inversiones y se meten en gasto corriente; por eso sube el gasto y baja la inversión; no porque se deje de invertir, porque la conservación, junto con el mantenimiento de las carreteras, la apertura de nuevas carreteras, la creación de un plan especial de mejora de los puntos negros, la creación de un nuevo programa de arreglo de caminos vecinales, siempre que mejoren el acceso a las carreteras provinciales Todo eso importa 8 millones de euros que se van a invertir en el 2015, lo que pasa es que de esos 8 millones, 3 nos lo encontrará usted en el capítulo de inversiones, sino en el de gasto corriente. En cuanto a las propuestas



Diputación de Granada
Secretaría General

de empleo, la Diputada de IU está muy preocupada por las políticas de empleo que dejamos de ejercer, claro, se preocupa por el empleo en los organismos en donde no gobierna porque si se preocupara por el empleo en los organismos donde gobierna, como la Junta de Andalucía, que está gobernada y es responsabilidad precisamente de IU, pues nos iría mucho mejor a todos. La Diputación de Granada no tiene competencias en materia de empleo, porque son de la Junta de Andalucía, y así se lo hizo saber en carta el Consejero a la Diputada diciéndole que no se iba a sentar con la Diputación de Granada a firmar ningún convenio en materia de empleo. Aún así, nosotros seguimos invirtiendo en la formación para el empleo, que es lo que podemos hacer y preparar a nuestros jóvenes para que sean mucho más competitivos y se puedan incorporar al mercado de trabajo. Aún no teniendo competencias propias en materia de empleo, nos preocupa muchísimo los desempleados de la provincia y hemos puesto en marcha un programa novedoso, dotado con 450.000 euros, de colaboración social para las ayudas a la dependencia, que va a dar trabajo justo a los más necesitados de la provincia. No podemos hacer otro tipo de programa porque no tenemos competencia para ello. Pero no queremos dejar pasar a las personas que peor lo están pasando y a instancia de la Delegación de Empleo y Desarrollo Provincial se ha puesto en marcha este programa, dotado como digo de 450.000 euros. Y si usted coge el presupuesto del CIE, y ve que baja, le vuelvo a explicar que es porque no hay proyectos financiados con la UE, con fondos Feder, hasta que no se abra la convocatoria; en el momento en que se abra, habrá proyectos tanto destinados directamente a la generación de inversiones, como destinados a la generación de empleo y riqueza, y las partidas correspondientes tanto al capítulo de inversiones como a la delegación de fomento subirán considerablemente, que se las explicaremos para el presupuesto del año 2016 y verán como una vez más tenemos razón y ustedes lo que hacen una vez más, es tergiversar e interpretar los datos y querer hacer verdad cosas que son mentira. En cuanto los proyectos políticos efectivamente uno de los proyectos que teníamos era hacer el centro de alzhéimer y estábamos tan convencidos de que lo íbamos a construir porque financieramente hemos saneado la casa y tenemos capacidad económica para construirlo, incluso estuvimos haciendo gestiones en Madrid, reunidos incluso con la Reina Sofía que iba a amadrinar este proyecto y estaban las actuaciones muy avanzadas; sacamos el concurso, tenemos el mejor proyecto que ha sido preparado por especialistas, tanto en medicina como en arquitectura para que se conjugara perfectamente las necesidades de este tipo de enfermos con las necesidades arquitectónicas y con el terreno, y dentro de los 50 proyectos tenemos el mejor proyecto que necesitan los enfermos de alzhéimer de la provincia; centro de alzhéimer que tras la legislación de racionalización en la administración local, no podemos construir. Tenemos el proyecto, tenemos el territorio, tenemos el dinero y nos falta la competencia. Nos hemos sentado con la Junta de Andalucía y una vez más le pedimos ayuda para que cojan el guante, que cojan el proyecto y construyan el centro; siempre tenemos el no por respuesta. No hay centro de alzhéimer porque la Junta de Andalucía no quiere que Granada tenga un centro de alzhéimer; nosotros tenemos el



Diputación de Granada
Secretaría General

proyecto, tenemos el territorio y el dinero pero la junta no quiere que Granada tenga el centro de alzhéimer; esa es la realidad. La Diputada de Izquierda Unida también saca a colación la declaración de la Alpujarra como patrimonio de la humanidad, un proyecto político del Presidente de la Diputación que también se ha quedado en la cuneta y se ha quedado en la cuneta pues simple y llanamente por una minuciosa y magistral estrategia del Partido Socialista porque siguen convencidos, erróneamente, de que van a gobernar a partir de mayo en la Diputación y no pueden soportar que sea el Presidente del Partido Popular el que le dé el impulso que la alpujarra necesita para ponerla donde le corresponde. La oportunidad de desarrollo de una de las comarcas más deprimidas de Granada iba a venir de la mano de Sebastián Pérez, del Presidente del Partido Popular gobernando en la Institución y eso el Sr. Entrena y la Sra. Teresa Jiménez no lo iban a permitir, siguiendo una magistral estrategia política se han ocupado de desmontar uno por uno todos los argumentos que ya estaban montados y son los únicos responsables de que ese proyecto hoy no vea la luz y que tarde muchísimos años en ver la luz y en que la Alpujarra sea declarada Patrimonio de la Humanidad. En cuanto al Centro de Turismo, me imagino que se refiere a Enturna, a la Escuela Internacional de Turismo Rural, que funciona perfectamente y que se encuentra en el municipio de Guadix; si no la ha visitado yo le invito a que la visite porque está dando formación a nivel internacional a muchos usuarios y una vez más coloca a la provincia de Granada en el referente no solo de Andalucía sino a nivel nacional. En cuanto al plan de empleo de colaboración social, al que ya nos hemos referido, le parece bien, pero no le parece bien en la Diputación; en su pueblo sí le parece bien. Volvemos como siempre a cambiar de criterio, según estemos gobernando o no en las Instituciones. Es lo único que podemos hacer porque es en lo único que tenemos competencia; quien da lo que tiene lo da todo. En cuanto a las felicitaciones por las inversiones en el Palacio de Niñas Nobles, efectivamente esta Institución está ocupada y preocupada, y no solo eso sino que además pone el dinero, a diferencia de la Junta de Andalucía, que se ocupa y se preocupa pero nunca pone el dinero, nos encarga a los demás que lo pongamos; nosotros estamos ocupados y preocupados por mantener el patrimonio provincial. Asistimos atónitos al despilfarro, a la desamortización de la Diputación, porque ustedes lo que han hecho es regalar los inmuebles de la Diputación a otras administraciones. Por ejemplo, el Hospital Real era de la Diputación, hoy es del Rectorado de la Universidad de Granada. Por ejemplo, el Palacio Bibataubín, era de la Diputación, hoy del Consejo Consultivo. La antigua sede de la Caleta, también está regalada ... así podíamos hacer un repaso a todos los inmuebles que han sido regalados a otras instituciones y si entramos en patrimonio muebles, el exquisito mobiliario de la Diputación que se ha recogido en un catálogo se encuentra disperso por muchos ayuntamientos de la provincia. Son muchas veces las que vamos de visita a ayuntamientos de la provincia y nos encontramos un mobiliario exquisito, un mobiliario que está casi fuera de lugar y un mobiliario que pertenecía a la Diputación de Granada pero ya no lo pueden disfrutar los granadinos porque está disperso, regalado sin ton ni son regalado a los amiguetes. Pues nosotros estamos muy preocupados y queremos



Diputación de Granada
Secretaría General

cambiarlo, para eso tenemos un plan estratégico de actuación del patrimonio provincial que se ha hecho público que además se dota de contenido económico. Efectivamente actualmente estamos actuando en el Palacio de Niñas Nobles, que aunque todos han intervenido, la persona responsable de que se haya recuperado ese palacio es el Vicepresidente 3º, el Sr. Guadalupe, que es el que ha realizado todas las gestiones con la Fundación Euroárabe para poder recuperar el Palacio de Niñas Nobles, porque ustedes también se lo habían relagado a estos señores, los cuales no han hecho ninguna inversión durante el periodo que han estado y cuando fuimos a visitarlo se caían las tejas y había recalos por todas las partes altas y es que no se les puede regalar el patrimonio sin obligarles a mantenerlo. Muy próximamente, en los primeros días de enero, será inaugurada la oficina de Turismo, que como ustedes saben se trasladará al Palacio. Se vuelve a dotar presupuestariamente una partida, puesto que las dependencias son muy grandes y vamos a seguir manteniendo el tejado reparando toda la estructura que nos la han dejado realmente mal. Y como el Palacio de Niñas Nobles, nosotros seguimos invirtiendo en el Instituto Bueno Creso, un instituto que se encuentra entre Ogíjares y Armilla, otro inmueble que ustedes regalaron a la Junta de Andalucía, que tuvo un colegio y que finalmente ni siquiera la Junta lo quería por las deficiencias estructurales y en los servicios básicos; eso sí, pero sí pagamos el almacén de publicaciones, gastándonos 3.000 euros para guardar las publicaciones, teniendo nuestro propio patrimonio que se nos cae a pedazos. Por tanto nos parece más lógico arreglar nuestro patrimonio, llevar el almacén de publicaciones a nuestra imprenta provincial y dejar de tener naves alquiladas en los polígonos industriales con material de la Diputación. En definitiva, al Grupo de IU agradecerle su intervención, por su capacidad de decir muchas cosas en poco tiempo y sin decir nada. Entiendo que usted ha hecho lo que ha podido pero que el presupuesto tiene muchísimas más partidas y usted podía haber sacado en su intervención más consistencia política y jurídica. Respecto a la intervención del Partido Socialista, la inicia de forma muy osada diciendo que es un excelente trabajo técnico pero no político; pues mire usted, es el político el que dirige el trabajo del equipo técnico y el equipo técnico lo que hace es plasmar lo que el político decide. Cosa diferente es que antes no pasara así; antes, con el Partido Socialista el Sr. Aponte, que era el responsable de Economía, la verdad es que pintaba muy poco y eran precisamente los técnicos los que ejercían de políticos. Yo no he tenido esa fortuna, porque en la Delegación de Economía las decisiones se toman consensuadas con el Presidente y con el resto de compañeros pero efectivamente, los técnicos hacen lo que decimos los políticos. Dice usted que su proyecto político sería totalmente diferente, por supuesto y yo me siento muy orgullosa de traer un proyecto político que no es el suyo, es una situación de la que me siento realmente contenta, porque el presupuesto que hemos traído pone de manifiesto las políticas que vamos a desarrollar y que vamos a ejercer durante el 2015. Por supuesto las políticas del Partido Popular son muy diferentes a las políticas del Partido Socialista. Este presupuesto viene a culminar una labor de 4 años que ha consistido en la recuperación de la actividad presupuestaria, en la vuelta a la senda del crecimiento, en la vuelta a la senda de la solvencia



Diputación de Granada
Secretaría General

porque ustedes cuando se iban salieron en el periódico diciendo que nos dejaban 60 millones de euros para gastar y era mentira; no nos dejaban nada para gastar; la situación real era que nos dejaban una necesidad urgente de financiación, en números rojos menos 29 millones de euros. Lo que nos llevó a por primera vez en la historia de la Diputación tener que aprobar un plan de reequilibrio económico financiero para sanear la Institución. Esa es la realidad. Nuestro proyecto político por supuesto que es diferente al suyo, porque es el proyecto de la austeridad, de la responsabilidad, de la estabilidad, del crecimiento económico, de la rebaja de la deuda pública, del cumplimiento de la Ley de Morosidad. Nosotros creemos en un modelo de administración transparente, que funcione, que sea eficaz, con políticas dirigidas a los pueblos. Critican nuestro modelo de administración porque no les gusta que quitemos la capacidad de contratar las obras por administración y que lo hiciese directamente la Diputación. Usted a mí no me va a creer como político, pero hable con los técnicos de la Diputación. Insisten los máximos responsables de la Diputación, como la Intervención y los Técnicos de Obras y Jefes de Servicios, es que una de las mejores medidas llevadas a cabo, precisamente en aras a la transparencia, a la agilidad en la ejecución de obras, es quitarles la capacidad de contratar a los ayuntamientos y que la Diputación contrate las obras. Porque se consigue ejecutar mayor número de obras y sobre todo, desde el punto de vista de economía, se consigue que las bajas que haya a la hora de licitar esas obras, reviertan en toda la provincia porque esas bajas van a un nuevo proyecto de bolsa de liquidación y con esas mismas se financian nuevas obras en otros ayuntamientos. En cuanto al Consorcio de Resur, usted critica que el Partido Popular cogiera el problema y lo solucionara, cosa que a mí me sorprende porque lo que quieren hacer es estar callados porque el consorcio de Resur, el problema de la basura, un problema de 40 millones de euros que hemos resuelto para gobiernos futuros; yo no sé si usted estuvo allí pero yo sí, y allí estuvieron representados todos los alcaldes de los municipios y votaron que se disolviera Resur y votaron que la Diputación se hiciera cargo del tratamiento de residuos de la Planta de Alhendín y de la Diputación. Este equipo de gobierno vio que podíamos hacer dos cosas, mirar para otro sitio y terminar nuestro mandato con una deuda de 40 millones de euros de ustedes, por la nefasta gestión de la basura, o coger el toro por los cuernos, disolver Resur y poner en marcha una tasa para que fuesen los vecinos los que pagasen el coste del tratamiento de la basura. Una situación muy compleja pero una vez más, pese a la impopularidad que supone poner en marcha esta tasa, decidimos por responsabilidad política arreglar el problema que tenía Resur; por lo menos reconozca usted que fue una decisión cuanto menos acertada. Dejamos a la Diputación de Granada en condiciones de solvencia absoluta, sin cargas, sin hipotecas; no como la recibimos, porque uno tras otro todos los caramelos que nos encontramos en el camino estaban envenenados. No necesitamos su reconocimiento público pero le repito, cuanto menos deberían estar callados porque hemos resuelto el problema. En cuanto al capítulo 7, transferencias de capital, el presupuesto de ingresos usted vuelve a decir que baja muchísimo y le vuelvo a explicar por cuarta vez, en 2014 se ha terminado la convocatoria de



Diputación de Granada
Secretaría General

Fondos Feder; la convocatoria era 2007-2014 y para 2015 ya no hay dinero de Europa, que lo habrá para 2016; la siguiente convocatoria 2015-2020, para el 2016 a fecha de hoy ni siquiera ha salido la convocatoria, con lo cual ni siquiera hemos pedido ningún proyecto aún. Usted me acusa de pedir un préstamo y hombre, hasta ahí podíamos llegar porque estoy contentísima de haber estado la Diputación en condición de acudir a préstamo porque mire usted, nosotros cuando llegamos nos encontramos una situación tan desastrosa, se lo recuerdo, una carta de Elena Salgado diciendo que le debíamos 50 millones de euros que en 2008 y 2009 a la Diputación de Granada le llegaron de más y cuando llega el PP lo primero que nos dice es que le devolvamos los 50 millones de euros; lo segundo que nos encontramos fue un nivel de endeudamiento por encima del 110% y cuando vamos a hacer el presupuesto no podemos ir al banco a pedir dinero para hacer inversiones, mientras que ustedes año tras año van al banco, piden dinero para hacer inversiones y van endeudándose cada vez más. Llega el Partido Popular y ya no se pueden pedir inversiones. No podemos pedir dinero al banco porque nos han dejado la casa endeudada y con estas circunstancias tenemos que prestar todos los servicios, porque la Diputación tiene que seguir funcionando y prestar asistencia técnica y jurídica a todos los municipios y nos encontramos con que no tenemos capacidad de financiación. Aún así y por supuesto la deuda de Resur, sin trae a colación la deuda de la Junta de Andalucía en materia tributaria, porque ¿usted sabe que la Junta de Andalucía, que es una administración que tiene que dar ejemplo, no paga el IBI?. Pues podemos hacer una campaña y decir a los ciudadanos que hagan como la Junta, que no paguen el IBI. La Junta de Andalucía tiene inmuebles en la provincia de Granada pero no le paga el IBI al Ayuntamiento y a la Diputación Provincial. Ese es el marco que nos encontramos y con el que trabajamos. Y una vez que hemos bajado la deuda de forma espectacular, porque ustedes debían 120 millones de euros y nosotros con el préstamo que vamos a pedir, incluido ya, llegamos a 78, cuando hemos saneado la Institución, cuando hemos mejorado la economía, cuando hemos vuelto a la senda del crecimiento, cuando somos una institución seria, solvente, que saca obras y que las paga, ahora que estamos bien, me va a decir usted que no vaya al banco a pedir dinero para invertirlo en la provincia?. Es como si usted a una persona que tiene un contrato indefinido y que cobra 3.000 euros, le dice usted que no pida un préstamo de 800 euros de hipoteca para comprarse una casa. Esto es muy sencillo porque hemos demostrado que la economía en la provincia funciona y que en la casa se puede mejorar, simplemente aplicando los principios de la economía doméstica, no se gasta más de lo que se ingresa y si hay capacidad para devolver pues se puede pedir al banco, lo que pasa es que ustedes nos dejaron la casa sin ninguna capacidad. En cuanto a los gastos de personal me congratulan que se alegren porque incluso alguno de ustedes llegó a hacer manifestaciones públicamente de que el Partido Popular paga a los funcionarios ahora, en época electoral. Hasta ahí podíamos llegar; el mayor patrimonio que tiene la Diputación son sus funcionarios y hay que mantenerlos. Precisamente si se suspendieron temporalmente los derechos que habían adquirido, fue por la situación que ustedes nos dejaron y fue la



primera vez que se ha puesto en marcha un plan de reequilibrio financiero, por la situación ingobernable que ustedes nos dejaron. Un plan de reequilibrio que afectó a toda la casa; primero a los políticos con la bajada de sueldos y reducción de cargos de confianza; contención del gasto corriente, capítulo 2. Amortización del pago a proveedores; préstamo que pedimos de 6 millones de euros para pagar sus facturas y por supuesto los funcionarios también se vieron afectados con la suspensión temporal de determinados derechos adquiridos. En Pleno dijimos que este plan de reequilibrio se adoptaba para sanear una situación y en cuanto se consiguiera el reequilibrio perdido había que volver a la situación anterior. Sube la partida de funcionarios de 69 a 71 millones de euros. Cultura, usted hacer referencia a la Barraca, pues sí, estamos muy orgullosos de que Federico vive y vive en los pueblos cada vez que la Barraca sale a la provincia de Granada y en este 2014 seguirá saliendo, no solo Federico sino otras figuras que desde la Delegación de Cultura se van a potenciar, este año con el Centenario de Guerrero. En Deportes, apostamos por las instalaciones deportivas en toda la provincia de Granada, una dotación que se ha ido incrementando año tras año y en este último año ha sido de 1.100.000 euros, la más alta, frente a los 300.000 euros, por ejemplo, que se dotaron en el año 2006. Por supuesto que hemos dotado una partida para la cooperación internacional, es cierto que está lejos del 07 que ustedes reclaman pero es que nos preocupa muchísimo la ayuda que tenemos que prestar a nivel local y provincial, porque en esta provincia hay gente que lo está pasando muy mal. Nos apoyan en el plan de empleo que vamos a poner en marcha de colaboración social, con las carreteras, los puntos negros que van a ser eliminados, por los caminos rurales, etc. Nos felicitan por los cambios que se han creado en el plan de desarrollo agrario. Traen a colación las ELAS, que no pudieron acceder al plan de inversiones financieramente sostenibles; efectivamente su primera batalla era que sí podían ser sujeto del plan de inversiones financieramente sostenibles; podían haber accedido a través del municipio matriz, no se les ha dejado fuera; nos comprometimos en el Pleno de Lújar a dotarles, si había disponibilidad presupuestaria en el ejercicio 2014 y no la hubo. En el ejercicio 2015 no nos hemos olvidado de las ELAS que son beneficiarias directas de los Planes de Obras y Servicios y como le dije en el Pleno anterior, si la Presidencia lo tenía a bien, crearemos con cargo al fondo de contingencia un programa específico para las ELAS así como para las Viviendas Cueva. En cuanto al plan que usted reclama para los municipios que se han quedado fuera de las inversiones financieramente sostenibles, le tengo que recordar que las inversiones financieramente sostenibles es un programa excepcional que hemos podido sacar precisamente porque hemos generado remanente de tesorería; precisamente porque pasamos de sus -29 millones a casi +36 millones y eso nos permite devolver deuda, poner 10 millones de forma extraordinaria a favor de los pueblos para que hagan las inversiones que necesitan y nos permite ampliar la partida de carreteras en 6 millones extraordinarios. Todos los pueblos de la provincia de Granada tienen obras, a través de los POYS, y el año pasado de forma extraordinaria por ese remanente que se generó pudimos sacar este programa; este año si



Diputación de Granada
Secretaría General

con la liquidación de 2014 se pone de manifiesto que vuelve a haber de tesorería, se volvería a sacar un plan, o no. En cualquier caso en este presupuesto no procedería dotar de ninguna partida para los pueblos de forma extraordinaria que se han quedado fuera. Finaliza solicitando el arreglo de la carretera provincial y la mejora del acceso a Nigüelas, que por supuesto es competencia de esta Diputación, sería el Presidente quien lo decidiera, pero nosotros para esas peticiones que usted hace, a parte de por supuesto el visto bueno del Presidente, lo importante es que tenemos un programa especial para arreglos de puntos negros en la red provincial de carreteras; tenemos el programa de conservación y mejora de las vías provinciales, y en definitiva tenemos 8 millones de euros preparados para invertir en nuestras carreteras provinciales. Porque no solamente decimos que nos interesa las carreteras provinciales sino que nos ocupamos de que estén dotadas de contenido económico. Respecto a la política de comunicación y propaganda, usted dice que es un absoluto derroche pero ahí no vamos a entrar, porque precisamente tenemos los números más bajos en comunicación y propaganda respecto a anteriores legislaturas; una vez más ustedes cambian de criterio cuando gobiernan y cuando son oposición. En cuanto a la cooperación económica y local al Presidente, efectivamente se ha rebajado del 1.200.000 del ejercicio pasado a 1.000.000 € y por supuesto el Presidente atiende personalmente a las necesidades urgentes que le son comunicadas directamente, bien por carta, bien in voce de forma presencial y evidentemente como Presidente decide con su mejor y superior criterio.

La Sra. Pérez Cotarelo toma de nuevo la palabra para contestar a la Sra. Hernández en el siguiente sentido: Por una parte hay que tener clase sobre todo en la vida y básicamente si yo estoy dándole la enhorabuena por una cosa, quédese usted con eso, con la enhorabuena porque, entre otras cosas, yo, en el tiempo que he estado gobernando en la Diputación todo lo que he podido recoger lo he recogido y desde luego he intentado perder lo menos posible. Entonces tenía usted que tener un poquito de clase porque si yo ahora quisiera perder el tiempo, podría hablar de la política nefasta del ayuntamiento de Granada o podía hacer referencia a que cuando a mí se me critica que no venga a una comisión, cuando usted sabe que llegué a la comisión pero fue por un problema de agenda que me habían puesto a las 10 de la mañana, usted lo sabe porque me la encontré y además amablemente me dijo en ese momento qué pena que no tenía tiempo para quedarse charlando por si tenía dudas. Y ahora viene usted aquí a *ladarme*, cuando todo esto viene por una intervención positiva mía. A lo mejor el Presidente de la Diputación, que a su vez es concejal en el Ayuntamiento de Granada, nos podía dar una disertación digo como tanto me critican a mí ustedes, de lo que es la defensa del patrimonio en el ayuntamiento, o de cómo él defiende los presupuestos de su ayuntamiento. Pero lo más probable es que no, porque nosotros tenemos muy bajo nivel a la hora de la defensa de los presupuestos, dicen ustedes, desde luego para mi juicio no, porque tenemos mucho nivel y preparación; mucho mejor lo vamos a hacer siempre, mejor que el Presidente de la Diputación, que es el concejal ausente, que ni siquiera a un Pleno de presupuestos acude. Llevo 16 años en mi ayuntamiento dejándome la vida y nunca he



Diputación de Granada
Secretaría General

cobrado. Yo soy una de las políticas que cree que aunque no se cobre, hay que trabajar. ¿O usted es que lo hace todo en función de lo que cobra?. Mire usted, simplemente lo que no puede ser es que uno dé de comer y le muerdan la mano porque es que no lo entiendo. Usted acaba de venir a la política, Sra. Hernández, yo llevo en mi ayuntamiento trabajando 16 años, más de 16 y nunca he estado liberada; he tenido mi puesto de trabajo, eso sí, un puesto de trabajo muy bien cualificado, que es lo que les tengo que recordar siempre, sacado por oposición libre, y he estado en mi ayuntamiento sin cobrar nunca ni un duro y dejándome la vida porque es mi obligación. En cualquier caso, usted, Sra. Hernández, vuelvo a insistir, podía tener esa clase, la clase que he tenido yo de decirle a ustedes lo que me ha parecido positivo y no solamente una vez; usted me contesta ahora diciéndome *hablan ustedes de la nefasta gestión que hemos hecho el anterior gobierno con RESUR* pues ahí están los números, vamos a ver qué ayuntamientos fueron los que dejaron la deuda: Motril y Granada; Illora también, pero a bastante distancia con Motril. A Resur lo han llevado a la ruina Motril y Granada, asúmanlo. Ella dice que yo no he dicho nada, pero para no decir nada se ha pasado más de media hora contestándome. Yo con mucho respeto la he estado escuchando, haga usted lo mismo. Con ustedes no vale la buena voluntad. Es verdad que había capítulos y puntos en los que no he entrado, porque he entrado en lo que me parecía oportuno. Podía haber entrado en otros pero ni me ha parecido oportuno pero a lo mejor ahora sí. Por ejemplo en Cultura, que efectivamente ustedes desde que han entrado lo único que han hecho ha sido recortar y recortar cada vez más, eso sí, tienen ustedes arte y hay que reconocerlo, pero arte torero, ese es el arte que tienen en Cultura porque efectivamente nunca hablan de recortes, sino que hablan y dicen que permanecen económicamente contenidos, pero estratégicamente decisivos. Esas frases son que lo único que indican es que efectivamente siguen recortando. Para terminar, fíjese, el presupuesto que presentan, es pobre en inversiones externas a la Diputación y no hay nada más que analizar el cuadro de inversiones para comprobarlo y el Diputado del Partido Socialista se lo ha dicho, no hay más que ver las transferencias de capital del año 2014 y las de este. ¡que pena! Efectivamente han bajado en más de un 45%. Por lo tanto esa bajada no indica ni más ni menos que ustedes no han sabido gestionar ninguna inversión relevante, al margen evidentemente de las que le dejó el anterior equipo de gobierno que se las dejó gestionadas y aprobadas. Y los proyectos que van a ser realmente los proyectos estratégicos no van a ser ni la alpujarra ni el centro de alzhéimer, sino que van a ser las inversiones que se han hecho en energía renovable gracias a la herencia recibida. Todas estas inversiones es lo que han dado un poco de brillo y esplendor a lo que hubiera sido una gestión totalmente opaca. Inversiones efectivas en energía renovable que se han hecho gracias a la herencia recibida, el centro de reconversión y de referencia en energías renovables, que está muy cerca de aquí, en Padul y que se hace gracias a la herencia recibida; la plataforma para transporte público que se construye en la Zubia y que se hace también gracias a la herencia recibida; el centro agroalimentario de Huétor Tájar, o el de Guadahortuna, etc. Podría leérselos todos pero por educación no se lo voy a leer. Para



terminar lo que quiero es hacerles un ruego: Que en el tiempo que a ustedes les queda de gobierno, al menos se pongan a trabajar en serio para hacer proyectos serios y para lograr un nivel de inversiones que por lo menos se parezca en algo al de la herencia recibida y que vuelvo a insistir, es lo que les ha dado un poco de brillo y esplendor a su gestión y desde luego, gracias a esa herencia recibida esta Diputación ha tenido algún tipo de actividad en estos años y gracias a eso ustedes han podido salir en los periódicos. Díganme con qué otros proyectos que no sean de esa nefasta herencia recibida han salido ustedes en los periódicos. No son ustedes agradecidos, ni falta que hace, pero al menos tienen que saber eso y el pueblo también tiene que saberlo: La herencia recibida ha hecho que ustedes puedan seguir trabajando durante estos cuatro años.

D. Manuel Megías Morales, antes de comenzar su último turno de intervención saluda a la alcaldesa de Nigüelas que se acaba de incorporar, y a continuación dice: Sra. Inmaculada a veces seguramente porque hablamos mucho decimos cosas que no las pensamos. Fíjese que frase más desafortunada ha dicho usted, cuando yo he hablado y he felicitado a los técnicos, han dicho usted: *¿A los políticos no? Si los técnicos hacen lo que les decimos los políticos.* Es una frase desacertada. Los técnicos no hacen lo que le dicen los políticos, los técnicos hacen lo que dice la ley, y desarrollan su trabajo dentro del marco legal, mal vamos si los técnicos se ciñeran a hacer exclusivamente lo que le dicen los políticos, porque ellos saben perfectamente hacer su trabajo, y no tienen necesidad de hacer lo que le dicen los políticos. A veces decimos cosas que será porque seguramente no las pensamos. Mal vamos cuando es uno mismo el que tiene que alabar la gestión. La gestión de los políticos quien la tiene que valorar son los ciudadanos. Entiendo que cuando uno ve que su gestión es mediocre, pues para animarse tenga uno que estar constantemente recordando que bien, que buenos somos, pero al final son los ciudadanos los que tienen que valorar la gestión, y la gestión al final los ciudadanos la valoran en cómo les ha repercutido a ellos esa gestión. Y ¿sabe usted cuál es la situación de la provincia ahora? En Granada hay más paro, hay más pobreza y hay más desigualdad, que cuando ustedes llegaron al gobierno de la provincia; más paro, más pobreza y más desigualdad, eso es lo que perciben los ciudadanos de la gestión de la Diputación, de su gestión, aunque usted crea que es una magnífica gestión. Le repito que serán ellos los que tendrán que valorar. Llevamos 4 años, y lleva usted ya 4 años de Diputada de Economía, y no sé si todavía alguien no se lo ha explicado bien pero sigue usted confundiendo los datos presupuestarios con la tesorería, creo que se lo dijo una vez, pero erre que te erre. Usted tiene un documento que se presenta al principio cuando se toma posesión que le dice cuál es la liquidez que tiene la institución, lo tiene en su poder porque se lo dieron, nos lo dieron a todos, y la liquidez de la Diputación sabe usted que era de 63 millones de euros, esa era la liquidez. Otra cosa bien diferente son los datos presupuestarios, y los datos presupuestarios cuando usted habla de que había una necesidad de financiación de 29 millones, que es verdad y así lo decía la Intervención en su informe, no es ni más ni menos que debido a una ley que nace nueva, que es una ley de estabilidad y que habla de contabilidad en términos nacionales,



Diputación de Granada
Secretaría General

no de la propia Diputación. Por tanto, pregunte a sus técnicos antes de hablar, porque parece que después de 4 años todavía no tiene claros algunos conceptos presupuestarios y de tesorería. Le he dicho y se lo repito, su modelo no es el nuestro, ustedes gobiernan desde la Diputación para la provincia pero sin contar con la provincia, que parece que no les gusta, ni siquiera con los suyos propios de la provincia, que ustedes le han quitado la facultad de contratar, le han quitado la facultad a los ayuntamientos de hacer las obras por administración, y encima alardea y es que claro así hacemos con las bajas un remanente y reinvertimos en la provincia ¿sabe cuál es la diferencia? Que el dinero de los Planes de Obras y Servicios, es un dinero de reparto objetivo, que a cada ayuntamiento le corresponde en función de la población, de la parte proporcional del montante anual de los Planes de Obras y Servicios. ¿Sabe qué pasa luego con los remanentes? Que en vez de que cada ayuntamiento licitara su obra y se quedara con su dinero, ustedes cogen las bajas de todos y lo reparten con el dedo, ya no lo reparten proporcionalmente, como se haría si cada uno licitara su obra ¿le parece bien? ¿cómo que es mentira? Si tenemos la experiencia del reparto a dedo de los IFS, no digas eso que hemos enseñado muchas veces, que se gasta la tinta de azul a la hora de imprimirlos y la de rojo la dejo inmaculada. De RESUR ¿qué le voy a decir? Se encontraron un consorcio en el que eran partícipes los ayuntamientos, en el que tomaban las decisiones y en el que ya visto, como se suele decir, mirando con perspectiva del tiempo, me da la sensación de que había una estrategia previa, ustedes acusan y les ha servido de coartada que el ayuntamiento de Granada y de Motril tuviesen más del 50% de esa deuda de usted dice, y me da la sensación de que puede ser una coartada precisamente para cargarse RESUR porque no les gustaba el modelo participativo en la gestión, no de mero usuario, sino participativo en la gestión. Pues ese es nuestro modelo, no se preocupe usted que seguramente si volvemos a ganar las elecciones, y no soy tan optimista como la Sra. Cotarelo, lo que los ciudadanos digan se hará, pero si esta Diputación se gobierna, me consta que los servicios de nueva implantación y el que ustedes han cambiado, seguramente los ayuntamientos volverán a tener el papel relevante que les corresponde en un servicio que les afecta directamente. Del tasazo ¿qué le voy a decir? No ha querido entrar mucho, ustedes están recaudando más del coste real del servicio. Y ¿qué hacen en vez de bajar la tasa para que los ciudadanos dispongan de más renta disponible para sus familias? Aumentan los gastos, simplemente, tenemos más ingresos pues aumentamos los gastos, para no tener que rebajar la tasa. Nosotros le decimos que sería de más justicia social bajar la tasa porque es que a muchos usuarios, usted lo sabe perfectamente, se le ha triplicado el recibo que venían pagando antes a sus ayuntamientos. Dos modelos, nosotros preferimos que el dinero lo tengan los ciudadanos, que los ciudadanos dispongan de su renta, y que no lo tenga la Diputación y lo malgaste en el mejor de los casos en inversiones, y en el peor de los casos en favores políticos. Con el tema del préstamo, yo no le criticado que pida un préstamo, le he dicho que bienvenida, si es que la que lo ha estado criticando es usted, lleva 3 años criticando que las anteriores corporaciones lo pedían. ¿Sabe por qué no podían pedirlo? ¿usted conoce a un tal



Diputación de Granada
Secretaría General

Sr. Montoro? Pues la culpa de que usted no pudiera pedir préstamos no la tiene la herencia recibida, la tiene un Sr. denominado, llamado Montoro, si no lo saben ustedes tienen sus técnicos ahí detrás cuando termine el pleno pregúntenles por qué la Diputación en 2012 no pudo acceder a crédito privado, seguramente le dará una clase magistral porque ellos lo saben perfectamente. Critica mucho y dice que es que la bajada de inversiones una parte es verdad que se ha pasado al capítulo 2 para licitar mantenimientos, se puede entender. En su día cuando lo vi tenía dudas, pero efectivamente hay una parte que se puede pasar al capítulo 2, y se puede entender como gasto corriente el mantenimiento de carreteras, es aceptable, no tenemos ningún problema en entenderlo. Lo que nos preocupa es que siempre critican a la Junta, usted sabe que le he dicho se han bajado 10 millones pero todavía invertimos 35, pero de esos 35 hasta los 45 del ejercicio pasado, 8 son entre lo que hemos bajado de programas europeos, y los 3 que hemos pasado a capítulo corriente, es verdad. Y luego con todo eso critica a la Junta, lo que no dice que de esos 35, 20 son de crédito y 8 los da esta mala Junta de Andalucía de la que tanto habla usted, le da 8 millones para que invierta en la provincia, se los da seguro, tardará más o menos, pero se los dá. El 76% de los recursos con los que usted va a invertir proceden del préstamo y de la Junta, no veo donde está la buena gestión, pero bueno eso es un tema que usted verá. La devolución, usted recurre mucho a que tiene que devolver, también lo hace mi alcalde de mi ayuntamiento, el 2008 y el 2009, que no es verdad, que tienen que devolver una parte de este mandato, pero el grueso de la devolución de ese dinero, y el otro día acordamos que en vez de 10 sean 20 años, no lo va a devolver usted, en el mejor de los casos si vuelve a ganar devolverá otro tramo, dentro de 4 años, pero es que todavía quedará mucho más, entonces hay que hablar con propiedad. Una parte de esos 50 millones lo estamos devolviendo nosotros, una parte, se lo admitimos porque es verdad, hable con propiedad porque es la realidad. No va a devolver 50 millones, va a devolver 6 o 7 que corresponden a este tema. La paga de los funcionarios, solo quiero decirle que nos alegramos, pero me parece inmoral que ustedes digan que es una decisión política, porque no es una decisión política, ustedes si no deciden políticamente devolverle, van a empezar a llover las sentencias a partir de enero en que los jueces dicen que esa parte de la paga estuvo mal retirada, ustedes los saben, y lo único que han hecho es anticiparse a las sentencias para decir qué buenos somos que le vamos a devolver a los funcionarios una parte de su paga extra. No son buenos, es simplemente cumpliendo la legalidad. Lo sabe perfectamente, por lo menos reconózcanlo, ya le digo que nos alegramos muchísimo de que los funcionarios recuperen, ojalá pudieran recuperarla entera, y esperamos que en fechas así sea. En deportes parece como si fuera algo bueno el que lo doten con 1.100.000 €, es verdad que es más que el año pasado que fueron 900.000 €, y muchísimo más que 2012 que fueron 0 euros, y me saca a colación que en 2006 eran 300.000 €, no me ha dicho 2007, ni 2008, ni 2009, ni 2010, ni 2011, y en época de Jesucristo fueron 0 euros, vamos a ceñirnos y yo le he dicho que en los últimos ejercicios sabe que estaban dotados los PIDER con 2 millones y medio de euros por ejercicio, si quiere irse a 2006 bien, pero en los últimos ejercicios están



Diputación de Granada
Secretaría General

dotados con 2 millones y medio, por lo tanto en este mandato están dotados de 10 millones que se hubiesen invertido con un gobierno socialista, simplemente se van a invertir 2 millones de euros, un 20% de lo que se hubiese invertido si hubiese estado. La ELAs es un tema que no es que lo quiera traer aquí, es que hubo un acuerdo, un consenso en torno a una Declaración Institucional que el Sr. Torrente estaba muy interesado allí en Lújar de convencer al Presidente de las Entidades Menores ¿para quitárselo de encima o era para ser justicia con esas entidades? Vamos a cumplir por lo menos las declaraciones institucionales que las aprobamos por unanimidad, me parece que es lo mínimo, darle seriedad a esas declaraciones institucionales. Para terminar reiterarle y recordarle las peticiones de los alcaldes o parte de los alcaldes de esta comarca que están muy preocupados por sus pueblos, y trabajan día a día por sus pueblos, lo hemos hecho sabiendo y no pidiendo mayor financiación sino que estas dos peticiones de arreglo de la carretera y del acceso al pueblo de Nigüelas tienen cabida dentro del marco presupuestario que ustedes presentan porque hay partidas para ello, no queríamos ampliación, simplemente queríamos que dentro de esa capacidad presupuestaria el Presidente tuviese a bien darle prioridades sobre otras que sabemos que en la provincia las necesidades son muchas, pero que por estar hoy aquí el Presidente las atendiera. Reiterar nuestro voto negativo.

Para cerrar el debate la Sra. Hernández dice: Le voy a contestar con el mismo turno de intervención a la diputada de Izquierda Unida y después al diputado del Partido Socialista. A la diputada de Izquierda Unida habla de clase, dice que no tengo clase para hablar en este pleno, para hablarle y dice que yo le estoy ladrando, con eso creo que ya la persona se está respondiendo a sí misma. No le voy a permitir que ponga en tela de juicio la gestión que ha realizado este equipo de gobierno y que diga que vivimos de las herencias recibidas, porque lo que hacemos es padecer las herencias recibidas, porque ustedes dejaron blindados los proyectos que iban a ser financiados con la Unión Europea porque era una lista cerrada de los cuales esos proyectos no se podían tocar. ¿Usted no le ha explicado al Sr. Aponte cómo se iban a pagar esos proyectos de la Unión Europea verdad? ¿cómo dejaron resuelto el problema de la financiación de los Fondos FEDER, eso no lo ha explicado ni se lo va explicar a su compañera? Mire, Sra. Pérez Cotarelo, los fondos FEDER se están pagando estos cuatro años gracias a la gestión que está haciendo este equipo de gobierno porque los Fondos FEDER hay que cofinanciarlos, pero es que de eso no saben, solo saben de hacer castillos en el aire, pero se olvidan que las propuestas hay que financiarlas, y en todos los presupuestos que ha presentado esta corporación hay cofinanciación o bien a fondos propios a pulmón o bien directamente con crédito privado, en los primeros años no se pudo acudir al crédito privado, y lo hicimos al pulmón. Pero Sr. Aponte cuando ustedes suben a la 4ª planta y le explique cómo dejó resuelta la financiación de los Fondos FEDER, sino es por este equipo de gobierno, no se puede realizar, los Fondos FEDER en el Padul, 1.200.000; en Orce, curiosamente herencia, totalmente blindados, no pudimos llegar nosotros y decir vamos a hacer el Centro de los Primeros Pobladores en vez de en Orce al lado, donde quería el Sr. Gómez Vidal que también



Diputación de Granada
Secretaría General

quiere que invirtamos en el Centro Megalítico, que es muy interesante, pues no pudimos cambiarlos, porque eso sí que era una herencia totalmente blindada y cerrada de proyectos. Nosotros estamos trabajando porque ha cambiado mucho en los proyectos que se financian por Europa, por ejemplo, no hay ni un céntimo de euro para carreteras, se financiarán estrategias políticas de desarrollo, es muy diferente, pero en cualquier caso a la Sra. Pérez Cotarelo que presume de clase y pone de manifiesto con su intervención que carece de ella, no le permitiré que empañe para nada la gestión de este equipo de gobierno. En cuanto al Sr. Megías le voy a aclarar varios puntos, le voy a decir que nosotros tenemos claro que partimos de una situación lamentable. El primer punto de la intervención que no quiero pasar por alto es que una vez más usted utiliza de forma torticera mis palabras sacándolas de contexto, estamos en el pleno de presupuestos, y en el marco de elaboración de presupuesto como máxima responsable de la elaboración del presupuesto le digo que efectivamente los funcionarios hacen lo que dicen los políticos a la hora de elaborar el presupuesto, en ese contexto y en ese marco porque las decisiones políticas que se plasman en el presupuesto que es la herramienta que recoge las políticas que vamos a desarrollar, primero se las paso a mis compañeros que son los que hacen cada uno su propio presupuesto con su memoria y nos explican qué es lo que van a hacer en cada delegación, y por supuesto desde Gestión presupuestaria y Contable, el Director, el Secretario, el Tesorero, todos los que tienen que ver en este presupuesto, recogen lo que tienen que les decimos los políticos, porque somos nosotros los que decimos cuánto se va a invertir en carreteras, cuánto se va a invertir en cultura, cuánto se va a invertir en medio ambiente, que eso no pasaba antes, porque cuando el Sr. Aponte era Diputado el presupuesto lo hacía el que entonces era el Director de Economía, que hoy cuento con él, con su apoyo, y es un magnífico profesional al servicio de esta casa, y por encima de todo nos hemos encontrado con total lealtad a la administración, pero el Sr. Aponte no tenía ni idea del presupuesto, es la diferencia que yo decía de antes a ahora. Si usted intenta sacar de contexto mi afirmación de que los técnicos hacen lo que dicen los políticos, usted está una vez utilizando de forma torticera y enrevesada mis palabras. Dice que la gestión de este equipo de gobierno es mediocre y continuamente tenemos que decir que es buena, estamos muy orgullosos de la gestión que ha hecho este equipo de gobierno, efectivamente serán los ciudadanos los que decidan en el próximo mes de mayo lo que va a suceder. La elección de la diputación, como bien sabe es de elección indirecta, y el siguiente equipo de gobierno, que seremos nosotros o serán ustedes o serán otra agrupación política, lo que sí tendrá muy claro es que partirá de una situación económica totalmente diferente a la que ustedes nos dejaron a nosotros y eso es fruto de una gestión magistral, no buena, magistral, porque lo que es cierto es que nosotros partimos de una situación de inestabilidad presupuestaria en términos de tesorería, que siempre añado la cuña de en términos de tesorería, lo que pasa es que usted se ha enterado al cuarto año, siempre he dicho inestabilidad presupuestaria en términos de tesorería, es una necesidad urgente de financiación en términos de tesorería, pero es que ha necesitado 4 años para darse cuenta.



Diputación de Granada
Secretaría General

Pasamos de una situación urgente en términos de tesorería de 29 millones de euros, lo que puso de manifiesto que necesitábamos urgente de financiación de 29 millones de euros. Lo que es cierto es que dejaron la institución tan endeudadísima, que superaba el límite legal del 110%, lo que es cierto es que por primera vez la institución tuvo que aprobar un plan de reequilibrio económico-financiero porque no podíamos trabajar, porque no podíamos ir a bancos para pedir préstamos, porque tuvimos que seguir prestando todos los servicios a los municipios sin dinero, porque lo único que nos dejaron fueron deudas, porque nos dejaron la deuda de RESUR en 20 millones y creciendo, y al final del mandato estaría en 40 millones, con una gestión pésima y no fueron responsables porque cuando ven que va creciendo la deuda en vez de coger el toro por los cuernos y adoptar medidas para paliar esa situación, miraron para otro sitio ¿qué pensaba que se iba a arreglar solo? ¿Qué la deuda de RESUR se quitaría sola, que los ayuntamientos iban a pagar por sí? Porque lo que me estoy encontrando es que algunos ayuntamientos tienen una deuda importantísima con la Diputación, y ustedes lejos de conseguir cobrarles a esos ayuntamientos daban directrices políticas de que no se les compensara la deuda, a los suyos que se les mandara el dinero y a los demás que se les compensara la deuda, pues eso es lo que no vamos a permitir y que en un ejercicio de responsabilidad hemos quitado su chiringuito, lo hemos desmantelado, ese y otros muchos, y hemos asumido la responsabilidad, y la siguiente corporación que venga no se va a encontrar una deuda de RESUR de 40 millones de euros, se va a encontrar un problema resuelto. Sabe usted que no podíamos acudir a crédito privado por el elevadísimo nivel de endeudamiento y la siguiente corporación que venga, que seremos nosotros o serán otros, le dejamos un nivel de endeudamiento por debajo del 75%, estará en condiciones de acudir a buscar una fuente de financiación externa, que una cosa son los créditos y otra cosa la tesorería, que me alegro que usted vaya aprendiendo pero que son cosas muy diferentes. En cuanto a la buena gestión, al superávit presupuestario de devolución de los créditos de 2008 o 2009, no me cansaré, porque a mi me iba a dar algo, cuando la Sra. Elena Salgado me manda una carta a Diputación diciendo que tengo que devolver 50 millones de euros, que esa fue la primera carta que nos mandaron, no que lo íbamos a devolver en 5 años, en 10 años o en 20, que es como va a pasar; la primera notificación que recibimos de Elena Salgado fue que le teníamos que devolver 50 millones de euros, que la tengo ahí para enmarcarla porque ya está el presupuesto hecho, si los funcionarios se llevan 60, si la Sra. Salgado se lleva 50, pues ya hemos acabado porque ya no podemos hacer más nada, hemos empezado y acabado. Gracias a las sucesivas gestiones que hemos realizado, y que por supuesto le escribimos al Sr. Zapatero solicitándole comprensión y una ampliación del plazo, por fin algún pensante decidió ampliar ese plazo de devolución y pensaron que era una burrada que devolviéramos 50 millones de golpe y nos dieron una ampliación de plazo y nos dijeron que esos 50 millones lo íbamos a devolver en 5 años, o sea, nosotros que íbamos a estar 4, 50 millones en 5 años, y teníamos que aprobar el presupuesto con un superávit inicial de 10 millones. Eso es una realidad, y ha pasado así, y ha estado en vigor, y era el Partido Popular el que iba que



Diputación de Granada
Secretaría General

devolver casi 50 millones de euros. Cuando llegó el Partido Popular al gobierno central nos pusimos en contacto con Montoro que sí que lo conozco personalmente, tengo el gusto de conocerlo personalmente, uno de los mejores ministros que gracias a las políticas que ha puesto en marcha España finalmente no ha sido rescatada. Me he entrevistado con él personalmente y en varias ocasiones, le he informado del problema que teníamos y lo entendió y nos amplía el plazo de devolución y de 5 años pasa a 10, y de 10 pasa a 20 porque claro no es justo que nosotros carguemos al presupuesto sus erróneas políticas pasadas, no es justo y nosotros aprobamos todos los años el presupuesto con superávit inicial, superávit que va destinado precisamente a devolver ese dinero que ustedes sí disfrutaron de forma que no les correspondían. Claro gobernar y dirigir una provincia con dinero es muy fácil, lo que no es fácil es hacerlo con una deuda inicial de 50 millones de euros, con una deuda tan brutal que te impida al crédito privado, y lo que no es fácil es que 4 años después entregamos una institución en equilibrio económico, cumpliendo la ley de morosidad, cumpliendo todas las reglas fiscales, entregamos una institución que ya quisiéramos nosotros que esa fuera la institución heredada. Pues que si bien heredamos unas inversiones financiadas por la Unión Europea obligatoriamente que era las que iban a hacer en Orce, gobernada por Izquierda Unida; el Padul, Guadahortuna, en la Zubia, gobernada por el PSOE, por supuesto a sus pueblos, pero eso no lo decimos, es que el fondo de reptiles es de ustedes si lo que nosotros hemos hecho es poner el equilibrio a 30 años de gobierno socialista, si lo que hemos es impartir justicia, es equilibrar la balanza, es que no nos da tiempo porque se han cometido tantos abusos que necesitaríamos otros 30 años para equilibrarlo. Pero hablan los expertos, el Sr. entrena, que era el que repartía a dedo sus fondos de reptiles y para callar, decía, dame uno del PP y así los callamos, 10 para el PSOE y uno para el PP y así todos callados. ¿Va a venir aquí a dar lecciones de cómo hacer las cosas? Si es que está muy claro, si es que los números están ahí, y se van a ver, y se va a ver la liquidación del ejercicio 20014 para el equipo entrante, y se va a ver la que tuvimos nosotros cuando entramos, le guste o no a usted, y presumiblemente no le guste porque si le gustara casi tendría que estar en esta bancada en vez de esa. La gestión que ha hecho el partido Popular en la Diputación de Granada ha sido brillante y si a usted le preocupa la generación de empleo váyase a la Junta de Andalucía a hablar con sus compañeros que son los competentes en materia de empleo, y si no se hubiese gastado el dinero de los ERES en langostas y robos, a lo mejor la situación de los parados de Andalucía se hubiera visto un poco mejor. Nosotros hacemos lo que podemos sin competencias en materia de empleo seguimos poniendo en marcha planes de empleo y seguimos invirtiendo en formación. La gestión en todas y cada una de las delegaciones de competencias del Presidente o diputados delegados está siendo magistral y la repercusión en los números del presupuesto que traemos que por supuesto, lo dirige personalmente la Diputada de Economía que es la que ordena que los técnicos plasmen en el papel lo que quiero que plasmen, no como sucedía antes, es magistral. Así que Presidente presentamos para su aprobación el mejor presupuesto que la provincia de Granada necesita y que podemos



Diputación de Granada
Secretaría General

presentar y que viene a culminar la gran obra de cambio de estrategia y de cambio de rumbo de esta Diputación, que lamentablemente si hubiera sido dirigido por los anteriores dirigentes otros cuatro años más estaría totalmente, no se podría hablar de quiebra técnica porque quiebran las empresas, las administraciones no quiebran, pero estaría en situaciones absolutamente lamentables.

El Sr. Presidente hace constar lo siguiente: Antes de hacer una valoración final del presupuesto he recibido una notificación SMS del Portavoz del Equipo de Gobierno que entre intervenciones de los Portavoces de la oposición, de su compañera Inmaculada y ante la atenta mirada y aliento del Vicepresidente 3º, gratamente ha escrito unas letrillas que me ha pedido permiso para trasladarlas a Chite y a la comarca, por lo que le cede la palabra.

El Sr. Torrente lee: Valle un Lecrín de fríos,/ oloroso dispendio colorido,/ miel sobre un cielo de bríos./ Castaños, amarillos, verde florido. / Huye del sol la acequia,/ del azahar brota la hoja/ no es naranja la entelequia/ fulgores que viven en hojas./ Valle, oro de frutas benditas,/ sorteas los álamos su mar/ de naranjos y vides quietas./ Paisajes de efluvios diversos,/silencioso muñir de efectos/ escrito y besado con versos.

El Sr. Presidente da las gracias y dice: Es verdad que creo que poner esa nota de cariño, de afecto a Chite, a la comarca y esa nota tan singular y especial en un debate que naturalmente es difícil y complejo, especialmente para la opinión pública, como son los debates de presupuestos, pero que son el instrumento que necesita una corporación para trabajar un año completo. Me sumo vivamente a las palabras de nuestro Portavoz que ha ejercido de responsable de toda la Corporación y en esta tierra entre naranjos y limones nos sentimos muy satisfechos de teneros hoy el alcalde de Albuñuelas, de Dúrcal, del Pinar, del Valle de Lecrín, del propio Valle, de Cónchar y de Nigüelas, que habéis estoicamente aguantado todo el debate, insisto no es un debate de los más gratos que tenemos en la institución pero que es muy importante. Gracias por vuestro trabajo, gracias por vuestro esfuerzo, y nosotros con este gesto en Chite, además del reconocimiento en el centenario del nacimiento de José Guerrero, que aquí tuviera su estudio y que aquí utilizara esos pinceles mágicos que le dieran color también a esta zona, también hacemos un reconocimiento como comarca. Ahora sí me corresponde como Presidente hacer una breve, prometo que será brevísima, valoración de lo que hoy hemos aprobado y de lo que se ha opinado esta mañana. Inicialmente voy a posicionar a la Presidencia sobre las intervenciones de los grupos de la oposición y posteriormente daré mi impresión sobre lo que es el gobierno. Es cierto Sra. Pérez Cotarelo, y a mi me gusta al igual que a usted, quedarme siempre con lo positivo con aquellos toques que pueden unirnos y no aquellos que nos separan, pero en política cuando se hacen 9 afirmaciones muy negativas y una positiva, lo que no se puede pretender es que uno se quede solamente en la positiva, porque sino estaríamos dando credibilidad y carta de crédito a unas manifestaciones que ha realizado y como nosotros, desde el gobierno, estimamos que no son adecuadas por eso le respondemos, no porque haya una falta de consideración, ni una falta de



Diputación de Granada
Secretaría General

respeto. Le agradezco personalmente, no sabe usted cuanto, las palabras de elogio que ha tenido para el presupuesto, denota sensibilidad y denota que hay un afán de acercamiento en la institución provincial, pero hay otro tipo de afirmaciones que nos vemos obligados a contrarrestarlas porque sino entonces estaríamos dando carta de crédito a cuestiones que no son. Usted se ha centrado básicamente en un tema, en el del Centro de Alzheimer, creo que es la de 10 o 12 veces que en el pleno la explicamos, el Centro de Alzheimer era un hecho, el Centro de Alzheimer era una realidad y el Centro de Alzheimer una ley, que nos guste más o menos pero que está para cumplirla, ha dicho que esa responsabilidad la tiene la Junta de Andalucía y que no tenemos capacidad legal para que, aún teniendo el dinero, como ha dicho la Sra. Hernández, podamos ponerlo en marcha, y ya está. He dicho algo más, he dicho si mañana el gobierno de la Junta de Andalucía al que usted, su formación política pertenece, nos trae el convenio de construcción del Centro de Alzheimer firmaré el convenio en 24 horas, lo dije en el último pleno, y lo vuelvo a decir hoy. Por tanto, no hable en pasado como si fuera algo frustrado porque para mí sigue vivo, lo que ocurre es que necesito que jurídicamente, legalmente, la Junta de Andalucía lo autorice y lo convenie. Que lo hace, que lo digo otra vez, que lo convenio y lo firmo, y además la institución lo paga, pero claro si la Junta de Andalucía, de la que después hablaremos no lo hace, naturalmente lo tenemos muy mal. Y luego, permítame que le haga una reflexión más personal. Una cosa es la realidad y otra cosa es el deseo futuro de la realidad, usted ambiciona, es lícito y normal, dentro de unos meses que el Partido Popular no sea gobierno de la Diputación, usted desea y anhela que dentro de poco tiempo que en España en vez de tener una monarquía constitucional pues tengamos una 3ª república; usted anhela y desea que rompamos los pactos de 1978, que rompamos el sistema y tengamos un régimen cubano, bolivariano o venezolano, pero ese es su deseo, pero eso es una cuestión de deseo y otra cosa es la realidad. Y afortunadamente muchos ciudadanos que no desean que este gobierno deje en mayo su responsabilidad, hay millones y millones de españoles que no deseamos bajo ningún concepto que vuelva una república porque ya sabemos lo que supuso la última república que hubo en España, y al mismo tiempo no queremos un régimen como hay en Venezuela o como hay en Bolivia, lisa y llanamente. Pero eso son deseos personales, eso no es una cuestión para debatirla en un pleno, porque usted tiene un sentimiento humano, su teología, la motiva y estimula para eso, pero poco más. Cuando hablo de perfil bajo, no lo hago como un demérito o una desconsideración, lo que digo es que no puedo entender cómo ustedes hacen aquí afirmaciones que es que no tienen sentido ni hay por donde cogerlas. Claro a mi me sorprende mucho, y le he dicho que en mi trayectoria política no he vivido eso. En los foros donde he estado tanto en el parlamento como en el propio Senado de España, donde hay compañeros suyos del Grupo socialista, del CIU, de la Entesa Catalana del Progreso, del PNV, de CiU, y eso no lo veo, cuando se interviene se procura no tener la osadía de estar hablando cosas que a los 10 minutos estas teniendo que decir lo contrario, y por tanto cuando hablo de perfil bajo, que incluso algún que otro compañero y nunca con maldad, vi que le llegaba al alma y a mi eso no me agrada, una



Diputación de Granada
Secretaría General

cosa es el debate político y otra es la ofensa que ni este gobierno ni esta Presidencia han puesto en tela de juicio lo que pueda ocurrir con esa cuestión. Por tanto cuando hablo de perfil bajo me refiero a afirmaciones y entro directamente en el grupo socialista, y claro es que es muy difícil sostener para un grupo que durante 30 años ha sido el gobierno de esta institución cuestiones que no se cogen ni con alfileres. Claro que entiendo y me parece lícito que aquí hoy se reclame en esta sesión de pleno, en la casa de la cultura de Chite, el hecho de que se pongan en marcha dos proyectos de carreteras con Nigüelas, con Lecrín, claro que sí ¿quién dice que no? Que hay una deuda histórica, y lo que digo que han tenido 30 años para pagar la deuda histórica ¿por qué no la han pagado? ¿por qué no hicieron la carretera de Nigüelas? ¿por qué no hicieron las inversiones en el valle de Lecrín? Que hay que hacerlas, claro que sabemos que hay que hacerlas, pero no esas, hay que hacer esas y 500 más. Aquí en ese grupo se está sentando la persona que tenía la responsabilidad en materia de carreteras y fomento, que es verdad que a ver si tuviéramos suerte y antes de irnos le cogemos un poco el tono y por lo menos, por aquello de coger la chispa, pero poco más. Hace unas afirmaciones que de verdad estoy seguro que cuando llegue a su casa, es un hombre inteligente, cuando ha comentado que seguro, la Sra. Pérez Cotarelo es más apasionado, en el buen sentido de la palabra, ya no estarán dentro de unos meses, el Sr. Megías no lo tiene tan claro, porque ya tiene experiencia, lo ha vivido, lo vivió con el gobierno anterior, lo vivió en Dúrcal, dice: *Vayamos a tonterías, no me voy a tirar a la piscina*. Como decía esta mañana, cariñosamente, el Vicepresidente 3º, no nos coja el toro. Hay una serie de afirmaciones que esta Presidencia tiene que poner encima de la mesa, hay que tratar de igual a igual Diputación y ayuntamientos. Llevo más de un año pidiendo un encuentro de unos minutos, y llamando al Gabinete personal para hablar aunque sea por teléfono, con la Presidenta de la junta de Andalucía, hoy vuelve a Granada a un acto, muy loable, magnífico, estupendo, sigue sin tener un minuto la Presidenta de la Junta de Andalucía para hablar con el Presidente de la Diputación Provincial de Granada, quien libre y democráticamente, mas que a ustedes les pese, representa a un millón de personas. Eso es una cuestión de respeto, de educación, ya no hablo de una cuestión política, es que no devuelve ni las llamadas telefónicas, ahora eso sí, esta tarde para venir al Teatro que le pusieron Isidoro Maiquez, finalmente se cambio por el nombre de Caja Granada, ya conocemos todos no voy a decir públicamente cuál fue el mérito del Sr. Maiquez. Esta tarde estará en Granada, llámenla ustedes, díganle que venga a la Diputación que estamos los 27, que estamos todos que no pasa nada, que le podemos explicar los problemas. Por ejemplo, habla usted de RESUR, a mi me parece modélica y brillante la intervención que hoy ha tenido la Diputada de Economía, tan solo ha tenido un pero, que en mi intervención se lo voy a trasladar, pero lo demás brillante. ¿Cómo puede insistir hablando de RESUR, la empresa de recogida de residuos de la provincia de Granada, cuando el Secretario de Política Municipal del Partido Socialista ha puesto el mismo modelo con una diferencia, que en su Consorcio en Maracena, el PSOE, el Secretario Provincial de Política Municipal, ha hecho una empresa 60% privada y 40% público, y nosotros hemos



Diputación de Granada
Secretaría General

hecho un 51% público y 49% privado? ¿Me está regañando por haber puesto en marcha el modelo de empresa de residuos del Partido Socialista Obrero Español? Pues no, eso es querer engañar a los ciudadanos y eso no se puede hacer, porque usted lo ha dicho, aquí venimos a hablar con propiedad, y ahora con propiedad estoy dispuesto a hablar y cerrar cualquier debate con cualquier socialista a ver si el mismo modelo que hay ahora mismo de Residuos que va a probar la Diputación de Granada, no es el mismo modelo que ha aprobado para un Consorcio el Sr. López, alcalde de Maracena. Exactamente el mismo, lo que pasa es que ellos privatizando y nosotros manteniendo capital público, por eso somos distintos. Por eso no quiere hablar de Ciclo Integral del Agua que también en esta partidas entra, porque usted habla de tasazo de la basura a los ciudadanos, ¿por qué no dice en Chite, en su comarca, como yo voy a decir que la Junta de Andalucía lleva 4 años cobrándonos 1 euro del canon de inversión, con el consenso de los ayuntamientos, y aquí todavía no han invertido un duro? Dígaselo usted al alcalde del Pinar que tiene unos problemas gravísimos, y también Nigüelas, y también el Valle de Lecrín, en riego y en abastecimiento, en los dos, y 4 años lleva la Junta de Andalucía cobrando 1 euro al recibo a cada ciudadano de los que estamos aquí y no ha invertido ni un céntimo de euro. Sin embargo, dice usted que hay que hablar con propiedad, creo que eso es hablar con propiedad. Como también es hablar con propiedad el hecho de la capacidad de contratar, lo he explicado varias veces, con excesiva claridad, hoy voy a ser un poco menos claro, lo que hacían con la capacidad de contratar en muchos ayuntamientos socialistas era colocar a sus amigos, a sus familiares, a los vecinos con bolsas de voto, anclaban la responsabilidad en la subvención y en el trabajo de esas características y hemos puesto sentido común en esta tierra, por eso está tan dolido el socialismo porque ya no tiene esa capacidad de contratar, porque la subvención y el subsidio cada día está más complicado. El alcalde arbitrariamente decía esta empresa es la que me interesa venga para acá, y ahora va a contratar a este, a este, a este y a este, y eso todos los que están aquí saben que es verdad, lo sabe toda la provincia por eso cuando lo he contado. Alcaldes de ustedes con buen criterio se callan, lógicamente, por respeto, no pueden decirlo, pero saben que es la verdad, vamos absolutamente la verdad, con la listas en la mano. En los pueblos son muy listos e inteligentes, cuántos pueblos he visitado, y si Dios quiere mañana visito el último pueblo que me queda institucionalmente que visitar en la provincia de Granada, y a uno le cuentan muchas cosas, y algunas cosas la hablamos en cámara en abierto y otras en cerrado, y que es distinta. Cómo les ha dolido lo de La Barraca y lo de Federico. Qué barbaridad que Federico Viva, si ustedes lo quieren muerto, si es que el negocio es Federico muerto, el vivo para ustedes no le interesa, ni la obra, ni lo que hiciera, ni la proyección, es lo de menos. Entonces nos centramos en una compañía, que por cierto se anuncia hoy en medios cercanos al Partido Socialista Obrero Español subvencionado por la Junta de Andalucía que ha sido contratado el Sr. Vicepresidente para una serie de obras teatro por la Junta de Andalucía, pues no serán tan malos cuando la propia Junta, cuando Susana Díaz, lo ha contratado, serán buenísimos digo yo, porque sino no los había contratado en exclusividad para la provincia de Granada. Por



Diputación de Granada
Secretaría General

cierto, Sr. Megías écheme una mano, la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía con sus socios de Izquierda Unidad tienen ya 25 días las máquinas trabajando en Viznar intentando abrir fosas y heridas y no aparece absolutamente nada, ¿por qué no manda usted las máquinas a las carreteras de la provincia y arreglamos carreteras? Eche una mano y conseguimos que se acabe ya la falsa y la burla que están haciendo en la provincia de Granada con un tema que es muy serio y estamos viendo lo que está realmente pasando que ahora después de abrir media fosa, ahora otra vez tapamos tierra y vamos a seguir ¿a dónde quieren llegar al Padul? Que vayan las máquinas a hacer carreteras, a crear riqueza y empleo y dejemos las almas vivir en paz, y hagamos que vivan realmente con el reconocimiento que tienen que tener. No hable más de las ELAs si saben perfectamente que el decreto de empleo de la Junta no contempla las ELAs, empiecen por la Sra. Díez, y cuando la Sra. Díez haga los decretos de empleo con las ELAs, pues lo haremos en Diputación, mientras la Sra. Díez no lo haga nosotros hacemos lo que ella nos diga, por lo tanto ahí no hay ningún problema. Tengo que insistirles en dos cuestiones, la diputada lo ha manifestado con toda claridad, este gobierno gasta el 50% en partidas presupuestarias de comunicación que gastaba el Sr. Martínez Caler, o sea que si ustedes lo llaman boato, bombo y platal; díganme, ya se lo dije al otro Portavoz que tuvieron y al otro anterior que tuvieron en esta materias, como van cambiando constantemente, hoy se lo tengo que decir a usted, díganme qué se hizo entonces si esto se llama bombo, platillo y boato, qué se llamaba antes que se gastaba el doble, eso es lo único que les pido a cualquiera de los representantes del PSOE que me comunique. Había una cuestión que le quería comentar cuando le decía antes el tema final que afecta a ambos partidos Usted dice que estoy enfadado con el tema de la Alpujarra, se lo he dicho no estoy enfadado; se lo dije en el último pleno, no estoy enfadado que no tengo acciones. Lo que pasa es que la diputada ha dicho que la maniobra fue magistral, no la maniobra fue mezquina y ruin, y vuelvo a reiterarle que ha sido una de las mayores tropelías que ha hecho el Partido Socialista Obrero Español por un capricho de una persona, lisa y llanamente, y que han dejado a esta comarca también, al Valle de Lecrín también, porque también le afectaba ser Patrimonio de la Humanidad, lo han dejado fuera de algo que es muy importante, que va a ser, no le quepa la menor duda que finalmente lo será, pero lo será mucho más tarde que cuando podría haber sido. ¿Qué vamos a hacer? Ya se lo he dicho, el día 19 reprobación de una persona que ha cometido una farsa con nuestra tierra, no a mí, no al Presidente de Diputación, no a Sebastián Pérez que lo ha hecho a nuestra tierra, con la complicidad y el consentimiento de quien le da la instrucción directa desde Granada. ¿Podríamos hacerlo con la Secretaria General del PSOE? Pues sí ¿Podíamos hacerlo con el Secretario de Organización del PSOE? Pues sí. Pero no, vamos a ir a quién realmente ha cometido la felonía y el disparate de no acreditar ante el gobierno de España una candidatura. Y ahora ustedes arrastren ese problema, que me enfado. Ahí está la Alpujarra, yo sigo yendo, sigo disfrutándola, sigo queriéndola y sigo palpándola todos los días, no vaya a creerse que porque tenga el título o no yo voy a estar mejor, exactamente igual, ahora ¿qué le han quitado riqueza, que le han



Diputación de Granada
Secretaría General

quitado empleo y que han triturado a una comarca? No le quepa la menor duda, por el capricho de una señora. Se pongan como se ponga, demostrado fehacientemente con los documentos que así lo acreditan. Mire la última que le voy a contar de su Secretaria General, esto no es un insulto, Sr. Gómez Vidal, dígalos que no es chiste ni broma, es muy cierto. ¿Saben lo que dijo la Sra. Jiménez el otro día en una reunión de responsables de la universidad y de asociaciones culturales granadinas sobre el nombre del nuevo hospital del PTS? Nombre que he dicho que el día que gane el Partido Popular la Junta de Andalucía, que la ganará, no le quepa la menor duda, se llamará Federico Olóriz, el más insigne médico de la historia de la provincia de Granada. ¿Sabe lo que dijo? Que Otero tiene dos cosas, primero era socialista, y en segundo lugar hizo algo que a mí no me gustó midió la cabeza de los valle de Lecrín y de los de la Alpujarra como los los pigmeos. Las caras allí eran un poema, en la Torre de la Pólvera, se miraban profesores universitarios, notarios, gente del mundo de la cultura, pero ¿qué dice esta mujer? Y se quedó tan tranquila. Que habían medido la cabeza a los alpujarreños como a los pigmeos y por eso no le ponía Federico Olóriz, qué poca vergüenza, qué falta de responsabilidad, y eso era la realidad y que ahora digan que es mentira porque ayer estuvo yo con las 14 personas reunido, porque pidieron cita con la Secretaria General del PSOE y del PP, ¿usted se cree que eso es normal? ¿eso es lo que ustedes defienden? Claro que no, eso no es lo que defiende, lo que pasa es que la vida es como es, y al final todos nos enteramos, y eso es lo que tenemos en Granada. Por eso yo sigo defendiendo lo que voy a defender, llegamos a esta institución en 2011 con una inestabilidad presupuestaria y tuvimos que hacer un plan; dijeron que teníamos más 50 millones y teníamos menos 29. Hoy traemos nuevas inversiones, políticas sociales y compromisos en materia del área de personal. Yo me siento, queridos compañeros de gobierno, muy orgulloso de todos y cada uno de vosotros y de vuestras áreas, porque realmente no es fácil lo que nos habéis enviado para poder hacer un instrumento útil, un instrumento serio, y desde luego transparente y crea crecimiento y empleo en la provincia de Granada. Llegamos teniendo que devolver a los bancos casi 120 millones de euros, hoy estamos en una deuda de 78 millones de euros, cuando llegamos a la corporación se pagaba a 150 días, hoy se está pagando en Diputación a 12 días, y algunos organismos como el Servicio provincial Tributario o el Cemci al día, llega la factura y se cobra en el mismo día, eso sí es crear riqueza, es crear empleo, es ayudar a la pequeña y mediana empresa y eso es hacer política con mayúsculas, y eso es para sentirse especialmente orgullosos. A partir de ahí, hoy ha relatado la diputada todas las cuestiones novedosas que se ponen en marcha, las anteriores también, no me voy a detener, básicamente José Guerrero, violencia de género, los agentes de igualdad, Niñas Nobles, Casa Cuna, pone de relieve que querer no ver la realidad es meter la cabeza, como decía mi abuela, debajo del ala. Esa es la realidad y por eso, hoy la Diputación es más provincia que nunca, es una institución que ha recuperado pulso político y es una institución que está donde tiene que estar con unas cotas de responsabilidad con todos sus municipios. También me sumo al agradecimiento a todos los técnicos del área de economía, de la Diputación Provincial,



Diputación de Granada
Secretaría General

del área de contratación, también me sumo al agradecimiento al Interventor, a la Vicesecretaria, al Secretario General, al que le agradezco que en esta ocasión en este año, en este presupuesto hay citado expresamente agradeciéndole, lo he hecho todos los años y ahora lo vuelvo a reiterar, a todos los funcionarios de la Diputación de todas las áreas que han participado estrechamente y en colaboración con todo el equipo humano que ha sacado adelante el mejor instrumento que se podía traer, no se puede hacer mejor en menos tiempo. E eso no agrada pero como no lo hace el Presidente sino que lo hace este equipo, pues definiendo a este equipo a capa y espada. Dentro del equipo a la Sra. Hernández mi más cordial, sincera y sentida enhorabuena, puede sentirse orgullosa porque evidentemente todo es criticable en esta vida, lo hemos escuchado, pero desde luego con citar el cariño y el respeto de todos los funcionarios, de todos los técnicos, con citar el cariño y el respeto de sus compañeros de corporación, de sus amigas/os, de la Presidencia, conseguir en 4 años, en el peor momento de la historia económica reciente de la provincia de Granada y España haber cuadrado esas cuentas y haber cogido las bridas del caballo que iba desbocado y llevarlo al trote, supone un esfuerzo político pero también me consta que un esfuerzo personal, de horas de desvelos e inquietudes por sacar adelante todas las necesidades que son muchas. Así que mi más cordial y sincera enhorabuena, nos sentimos todos sus compañeros muy orgullosos del trabajo, trasládalo a todo el área y desde luego sabemos que estamos en las mejores manos y desde el mismo instante en que se ponga en marcha este presupuesto seremos conscientes del deber cumplido, la conciencia tranquila y seguir trabajando porque como siempre saben, para no defraudar al Sr. Megías, cierro con mi frasecita como dijo Camilo José Cela: *Quien resiste gana*. Hemos resistido las embestidas pero vamos a seguir ganando, aquí todavía hay mucho partido, lo vamos jugar, vamos a seguir sudando la camiseta y estoy absolutamente convencido que también tendrá la responsabilidad en el ejercicio 2016 de elaborar el siguiente presupuesto.

Finalizadas las intervenciones, **el Pleno, por mayoría, con los votos favorables del PP (13), en contra el PSOE e IULV-CA (12) y ninguna abstención, ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2015 de la Diputación Provincial de Granada, en los términos recogidos anteriormente en la Propuesta y que incluye el suyo propio y el de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, así como las Bases de Ejecución, Anexo de Inversiones, Plantilla de Personal y resto de documentación que lo conforma.

SEGUNDO.- - Aprobar, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, el límite de gasto no financiero para 2015 en 220.843.251,39 euros

TERCERO.- Ordenar la tramitación del expediente de publicación y exposición al público del mismo, así como declarar que la terminación de los plazos legales sin presentación de reclamaciones convertirá la aprobación inicial en definitiva.



Diputación de Granada
Secretaría General

CUARTO.- Designar al Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable como lugar de exposición al público y tramitación de las reclamaciones que pudiesen presentarse al Presupuesto General.

2º.- APERTURA CONTABILIDAD EJERCICIO 2015.

Por la Diputada Delegada de Economía y Fomento, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, se presenta al Pleno la siguiente PROPUESTA, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Economía celebrada el día 1 de diciembre de 2014:

“Visto el informe del Sr. Interventor, pase el mismo a conocimiento del Pleno Provincial con propuesta favorable a que por el Pleno se apruebe/tome conocimiento de lo siguiente:

PRIMERO:

1.- El presupuesto del ejercicio de 2015 se adecuará a lo dispuesto en Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, sustituyéndose en consecuencia la clasificación alfanumérica actual de los distintos programas (clasificación funcional) por una codificación exclusivamente numérica.

2.- La contabilización los ingresos atenderá al tipo de tercero y no a su forma de exacción.

3.- La imputación de los ingresos por transferencias y subvenciones al presupuesto y a la contabilidad se realizará aplicando lo dispuesto en el Marco Conceptual de la Contabilidad y Norma de Registro y Valoración 18 del Plan, en los términos recogidos en el apartado 1 de este informe, facultando a la Sra. Diputada Delegada de Economía y Fomento a dictar cuantas instrucciones fueren precisas, previo informe de la Intervención o a su propuesta, a tal fin.

SEGUNDO:

1.- Determinar que el grupo de entidades que conforma la Diputación de Granada son las integradas hasta la fecha en su presupuesto general, y eventualmente el consorcio/consorcios que en aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local le haya/n de ser adscrito/s, siendo con estas entidades y solo con estas con las que la Diputación como entidad dominante ha de venir obligada a formular estados consolidados:

ENTIDAD DOMINANTE

Diputación Provincial de Granada

ENTIDADES DEPENDIENTES



Diputación de Granada
Secretaría General

- Organismos Autónomos:

- Patronato Cultural Federico García Lorca
- Patronato Provincial de Turismo
- Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (C.E.M.C.I.)
- Servicio Provincial Tributario
- Agencia Provincial de Extinción de Incendios (A.P.E.I.)

- Sociedades Mercantiles (de capital íntegramente de titularidad de Diputación)

- Empresa de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada, 5. A. (VISOGSA).
- Granada Desarrollo Innova, 5. A.

2.- Realizar por la Sección de Contabilidad del Área de Economía y Fomento las operaciones precisas para ajustar antes del cierre del ejercicio 2014 el patrimonio entregado/recibido en adscripción en los términos expuestos en los apartados 3.2.4. y 3.2.5. de este informe dándose cuenta de los mismos en los respectivos expedientes de liquidación y cuenta General del ejercicio 2014.

3.- Efectuar en el ejercicio 2015 las distintas operaciones de naturaleza deudora o acreedora entre las entidades integrantes del grupo con imputación en las respectivas cuentas de 4 dígitos del Plan en los términos señalados en el apartado 2.5 del informe.

4.- Facultar a la Intervención Provincial para determinar cuales son las operaciones contables de carácter prioritario que se han de realizar de manera preferente sobre el resto de operaciones diarias al objeto de facilitar la emisión y remisión de información requerida por distintas entidades públicas y para la realización de la rendición de cuentas a los distintos órganos de control externo, cuando estas afecten a la generalidad de los entes integrantes del Grupo, a través de los procedimientos establecidos en las Bases de Ejecución del presupuesto.

5.- Incoar por la Sección de Patrimonio el expediente o expedientes necesarios para realizar formalmente la adscripción de bienes que a efectos contables se realiza en este expediente y que se documenta en el Anexo III.

TERCERO:

La realización del asiento de apertura en el ejercicio 2015 se realizará previa la conclusión de las siguientes actuaciones:

1.- Elementos integrantes del balance.

El balance a 31 de diciembre de 2014 y a 1 de enero de 2015 vendrá integrado solo y exclusivamente por los elementos que dispone la Instrucción de Contabilidad aplicable, debiendo eliminarse, en los términos establecidos en las Notas para la apertura de la Contabilidad.

2.- Revisión de los datos identificativos de los terceros

En los registros contables de terceros solo ha de figurar los que hayan sido previamente identificados mediante la constancia de su documentación pertinente (NIF, dF, NIE, etc.).



Diputación de Granada
Secretaría General

El uso de estos terceros de carácter instrumental (libres), tales como Sr. Tesorero, Deudores varios, Acreedores varios, etc., debe determinarse por resolución de la Sra. Delegada de Economía a propuesta de la Tesorería Provincial y/o del Área de Economía y limitarse a los que se consideren estrictamente imprescindibles.

3.- Obras en curso

Depurado el listado que se adjunta al informe con propuesta de resolución como Anexo IV, antes del cierre del ejercicio 2014, en la contabilidad del año 2015 solo figurarán como obras en curso las que realmente tengan esa condición.

En el ejercicio 2015 el reconocimiento del derecho procedente de la cofinanciación de dichos proyectos en curso se realizará en los términos establecidos con carácter general.

4.- Acordar la eliminación de operaciones de derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados cuya cuantía sea igual o inferior a los tres euros.

Establecer respecto la depuración de los saldos de acreedores/deudores de operaciones no presupuestarias los mismos criterios y procedimientos establecidos para las obligaciones y derechos de naturaleza presupuestaria.

5.- Al no disponer esta diputación de elementos que pudieran considerarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" y "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados", y de los activos financieros que se clasifiquen en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", todos los elementos patrimoniales se valorarán por su valor contable al cierre del ejercicio 2014

6.- Realizar el asiento de cierre de la contabilidad del ejercicio 2014 previa la realización de todas las operaciones puestas en el informe con propuesta de Resolución del Sr. Interventor.

CUARTO:

Facultar a la Sra. Diputada de Economía y Fomento para resolver, mediante su resolución, todas las cuestiones que se susciten en ejecución de lo propuesto por el Sr. Interventor en su informe siempre a su iniciativa o previo informe del mismo. El ejercicio de esta facultad ha de quedar reflejado tanto en el expediente de liquidación como de la cuenta general del ejercicio 2014."

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado.

No habiendo más asuntos de que tratar, por el Excmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos de este día, de todo lo cual, como Secretario General certifico.

EL SECRETARIO GENERAL